PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

Puerto Carreño, 30 de noviembre de 2022

Señor (a)
Jorge Alfonso Espinal Jaramillo
SUPERVISOR CONTRATO N° Secop II RV- CD-089-2022
Profesional G-01 Formación Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre de 2022

Referencia: N° 089 del año 2022

YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.091.052.373 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato dePrestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVEMILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.503.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondientea 12 días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500)** IVA INCLUIDO.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionadas con su perfil.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se desarrollan las actividades formativas de acuerdo a las políticas institucionales del SENA dando continuidad a los programas de asesorías comerciales y operaciones de entidades financieras identificados con las fichas 2328881 y 2328882, y las fichas 2505893 – 2505892 pertenecientes al técnico en emprendimiento y fomento empresarial para los estudiantes la IEJER,	Anexo Nº 1

		cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje realizada.	
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se desarrollan las actividades formativas de acuerdo a las políticas institucionales del SENA dando continuidad a los programas de asesorías comerciales y operaciones de entidades financieras identificados con las fichas 2328881 y 2328882, y las fichas 2505893 – 2505892 pertenecientes al técnico en emprendimiento y fomento empresarial del IEJER, cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje.	Anexo N° 2
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Para la presente obligación se desarrollaron las guías de formación de acuerdo al programa de asesorías comerciales y operaciones en entidades financieras identificados con ficha 2328881 y 2328882, y de las fichas 2505893 – 2505892 del programa de emprendimiento y fomento empresarial desarrollando las actividades formativas de acuerdo a las políticas institucionales.	Anexo Nº 2
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	Esta evaluación se realizó en periodos anteriores. En el presente periodo no se realizaron actividades acorde a la obligación.	No aplica
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato	La Ruta de aprendizaje fue creada anteriormente, por tanto en el presente no se desarrollaron actividades relacionadas.	No aplica

6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se han reportado todos los procesos relacionados con la plataforma Sofia Plus, entre estos la evaluación de juicios evaluativos , inconsistencias y demás.	Anexo Nº 3
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Se está realizando la ejecución contractual en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada, en el programa de articulación con la media con la Institución Educativa José Eutasio Rivera, la cual facilita y propone los ambientes de aprendizaje para el desarrollo de la formación.	Anexo Nº4
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo con lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	Se cargan el diseño curricular y guías de aprendizaje en el aplicativo Territorium.	Anexo N°5
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Se realiza entrega el informe de ejecución contractual del mes correspondiente, además se entrega informe de ejecución de formación a la coordinación académica de la Institución educativa.	Anexo N° 6

10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos atendiendo la siguiente distribución de ítem por ficha: 39 horas de formación, 4 horas de aplicativo Sofía Plus, 1 hora de reuniones, para un total de 44 horas al mes.	Se conocen los formatos indicados en la plataforma compromiso del SENA, teniendo claridad sobre los formatos establecidos para cada uno de los procesos a realizar durante la ejecución contractual, de igual forma se conoce la malla curricular a seguir para la formación técnica impartida en las diferentes fichas.	Anexo N°7
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se asistió a reunión citada por el subdirector a fin de brindar información sobre el proceso contractual y formativo para la vigencia siguiente.	Anexo N° 8
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo con la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	En el presente periodo no se realizaron actividades relacionada con la obligación.	No aplica
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	En el presente periodo no se realizaron actividades relacionada con la obligación.	No aplica
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se emplearon como herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje como lo son equipos tecnológicos como computador y televisor ofertados en el ambiente aula virtual de la IE para formar los aprendices delas fichas 2328881 – 2328882 - 2505893 – 2505892. Se comparten de igual forma el diseño curricular y guías de aprendizaje con los aprendices a través del aplicativo territorium.	Anexo N° 9

15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva (proyecto productivo) de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se realiza seguimiento a etapa lectivade los aprendices mediante la plataforma Sofía plus y se hace acompañamiento desde las clases presenciales, actividad que se desarrolla durante la ejecución del contrato en favor de las fichas 2328881 – 2328882 - 2505893 – 2505892. Además se realizan actividades correspondientes a la etapa productiva de las fichas de grado Once del técnico en asesorías comerciales y operaciones en entidades financieras.	Anexo Nº 9
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.	Se utiliza la aplicación de WhatsApp para entregar información sobre los programas de formación e igualmente para estar en constante comunicación con los aprendices, además de la utilización de videos y material formativo digital a fin de realizar de forma didáctico el proceso formativo.	Anexo N° 10
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.	Se participó en el curso referente a Implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa.	Anexo N°11
18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	Se han desarrollado debidamente todas las actividades propuestas y acordadas con la Institución Educativa y de esta forma posicionando al SENA, utilizando los proyectos formativos, guías de aprendizaje, soluciones tecnológicas y demás herramientas dispuestas para tal fin.	Anexo N° 1 Anexo N° 2 Anexo N° 3 Anexo N° 4 Anexo N° 5 Anexo N° 6 Anexo N° 7 Anexo N° 8 Anexo N° 9
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	Se realizó solicitud de curso en ciberseguridad en el mes de octubre, no se recibió respuesta.	Anexo N°12

20	Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	Se anexa la prueba saber pro donde se certifica el nivel A2 requerido por la obligación.	Anexo N° 13
21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).	La hoja de vida se encuentra actualizada al mes de noviembre de este año, de igual forma se puede evidenciar en el aplicativo sigep II.	No aplica
22	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Se realiza continuación de los procesos formativos realizados por los aprendices asociados a las fichas 2328881 y 2328882 del programa de asesorías comerciales, de igual forma al programa emprendimiento y fomento empresarial de acuerdo a las fichas 2505893 – 2505892 de los grados decimo del IEJER.	Anexo N° 1
23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato.	Se realizan todas las acciones necesaria para cumplir con los procesos formativos de forma acorde a los lineamientos institucionales.	Anexo N° 1 Anexo N° 2 Anexo N° 3 Anexo N° 4 Anexo N° 5 Anexo N° 6 Anexo N° 7 Anexo N° 8 Anexo N° 9
24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se participó en el curso referente a Implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa.	Anexo N° 11
25	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).	En el presente periodo se realizaron charlas lúdicas con los aprendices a fin de incentivarlos a permanecer la totalidad del programa de formación.	Anexo N° 9
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se promueven canales aprendices asociados a las fichas formativas del SENA, con estos a través de la utilización de guías de aprendizaje, clases presenciales, medios tecnológicos, y para información relevante el WhatsApp y correo Electrónico.	Anexo N° 14

27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se atienden las solicitudes por parte del supervisor, se entrega el informe de ejecución contractual.	Anexo N° 14
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.	Se envían las guías correspondientes al mes de noviembre en la última semana del mes para el cargue de las horas por su parte.	Anexo Nº 16
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato.	Se realiza entrega de la copia de seguridad del correo electrónico al supervisor. Link : https://drive.google.com/file/d/1fyp6C_uQMHB9XxPlu8sOOISSoijX-G4f/view	Anexo N°17
30	Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	En el presente periodo no se realizaron actividades relacionada con la obligación.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecucióncontractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el soporte de pago de la planilla No. **9441377748** expedido por aportes en línea por un valor de $497.100 M/cte correspondiente al mes de octubre de 2022,(Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobroSI X NO_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (26) folios

Cordialmente,

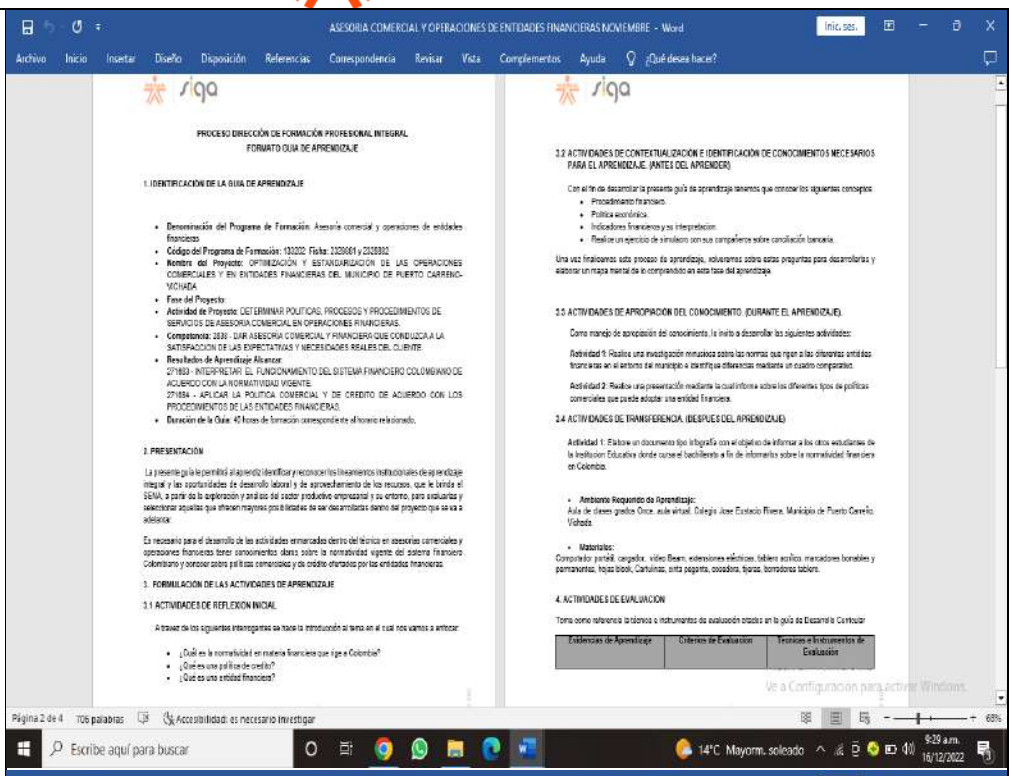
Yorick Algecira
Contratista
C.C. No. 1.091.052.373

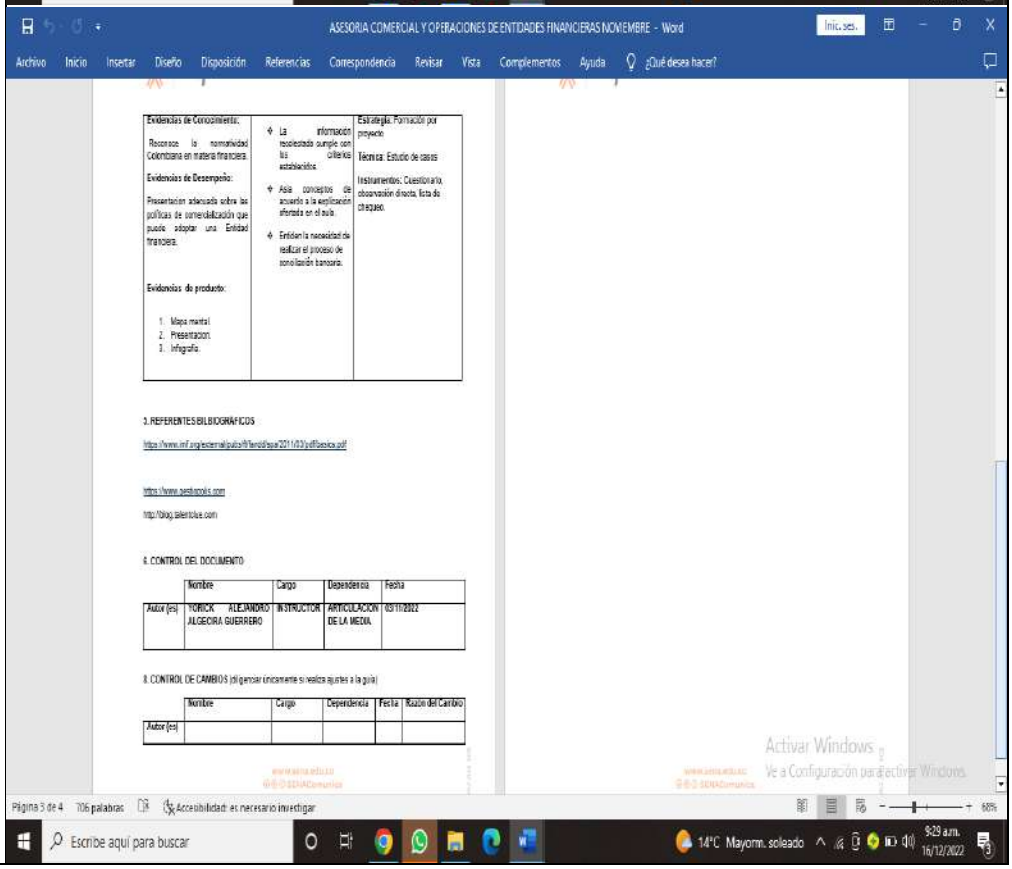
Recibí a satisfacción:

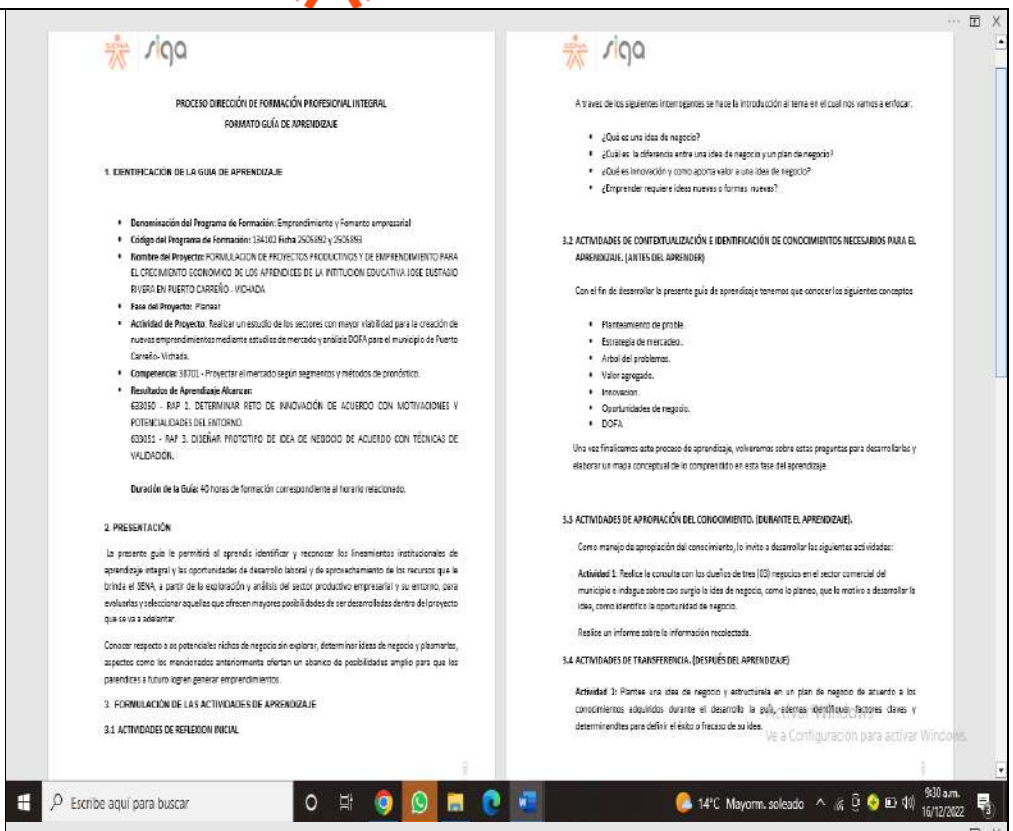
Jorge Alfonso espinal Jaramillo
Supervisor Contrato N° Secop II RV-CD-089-2022
Profesional G-01 Formación Profesional Integra

ANEXO DE EVIDENCIAS

Anexo 1/ Obligación N° 1
Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que seencuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.







siga

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Emprendimiento y Fomento empresarial
- **Código del Programa de Formación:** 134103 **Ficha** 2506892 y 2506893
- **Nombre del Proyecto:** FORMULACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LOS APRENDICES DE LA INTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA EN PUERTO CARREÑO - VICHADA
- **Fase del Proyecto:** Planear
- **Actividad de Proyecto:** Realizar un estudio de los sectores con mayor viabilidad para la creación de nuevos emprendimientos mediante estudios de mercado y análisis DOFA para el municipio de Puerto Carreño- Vichada.
- **Competencia:** 58701 - Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 639350 - RAP 2. DETERMINAR RETO DE INNOVACIÓN DE ACUERDO CON MOTIVACIONES Y POTENCIALIDADES DEL ENTORNO.
 639351 - RAP 3. DISEÑAR PROTOTIPO DE IDEA DE NEGOCIO DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE VALIDACIÓN.

Duración de la Guía: 40 horas de formación correspondiente al horario relacionado.

2. PRESENTACIÓN

La presente guía le permitirá al aprendiz identificar y reconocer los lineamientos institucionales de aprendizaje integral y las oportunidades de desarrollo laboral y de aprovechamiento de los recursos que le brinda el SENA, a partir de la exploración y análisis del sector productivo empresarial y su entorno, para evaluarlas y seleccionar aquellas que ofrecen mayores posibilidades de ser desarrolladas dentro del proyecto que se va a adelantar.

Conocer respecto a las potenciales ideas de negocio sin explorar, determinar ideas de negocio y plasmarlas, aspectos como los mencionados anteriormente ofertan un abanico de posibilidades amplio para que los aprendices a futuro logren generar emprendimientos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXION INICIAL

siga

A través de las siguientes interrogantes se hace la introducción al tema en el cual nos vamos a enfocar:

- ¿Qué es una idea de negocio?
- ¿Cuál es la diferencia entre una idea de negocio y un plan de negocio?
- ¿Qué es innovación y como aporta valor a una idea de negocio?
- ¿Emprender requiere ideas nuevas o formas nuevas?

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE. (ANTES DEL APRENDER)

Con el fin de desarrollar la presente guía de aprendizaje tenemos que conocer los siguientes conceptos

- Planteamiento de problé
- Estrategia de mercadeo.
- Árbol del problemas.
- Valor agregado.
- Innovacion
- Oportunidades de negocio.
- DOFA

Una vez finalicemos este proceso de aprendizaje, volveremos sobre estas preguntas para desarrollarlas y elaborar un mapa conceptual de la comprendido en esta fase del aprendizaje.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO. (DURANTE EL APRENDIZAJE).

Como manejo de apropiación del conocimiento, le invito a desarrollar las siguientes actividades:

Actividad 1. Realice la consulta con los dueños de tres (03) negocios en el sector comercial del municipio e indague sobre coo surgio la idea de negocio, como lo planeo, que lo motivo a desarrollar la idea, como identifico la oportunidad de negocio.

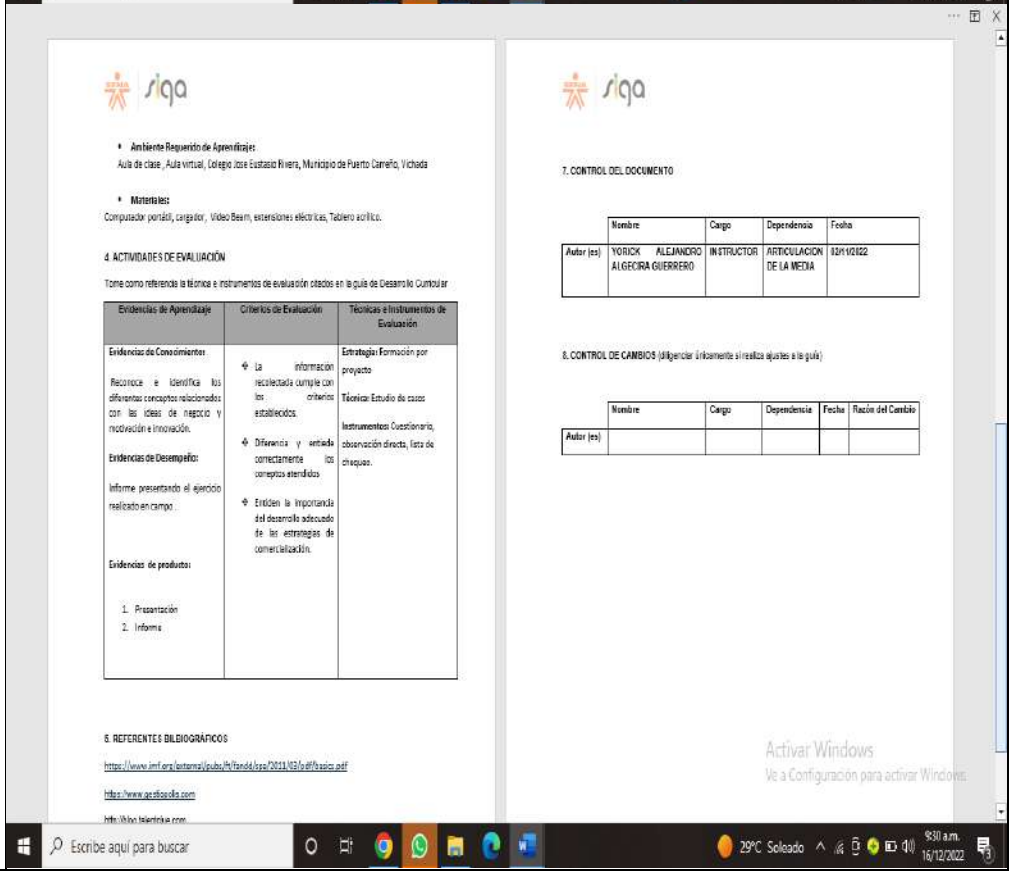
Realice un informe sobre la información recolectada.

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA. (DESPUÉS DEL APRENDIZAJE)

Actividad 1: Plantee una idea de negocio y estructúrela en un plan de negocio de acuerdo a los conocimientos adquiridos durante el desarrollo la guía, además identifique factores claves y determinantes para definir el éxito o fracaso de su idea.

Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar
14°C Mayorm. soleado
9:30 a.m.
16/12/2022



siga

- **Ambiente Requerido de Aprendizaje:**
 Aula de clase , Aula virtual, Colegio Jose Eustasio Rivera, Municipio de Puerto Carreño, Vichada

- **Materiales:**

Computador portátil, cargador, Video Beam, extensiones eléctricas, Tablero acrílico.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimientos Reconoce e identifica los diferentes conceptos relacionados con las ideas de negocio y motivación e innovación. **Evidencias de Desempeño:** Informe presentando el ejercicio realizado en campo . **Evidencias de productos** 1. Presentación 2. Informe	❖ La información recolectada cumple con los criterios establecidos. ❖ Diferencia y entiende correctamente los conceptos atendidos ❖ Entiden la importancia del desarrollo adecuado de las estrategias de comercialización.	**Estrategia:** Formación por proyecto **Técnica:** Estudio de casos **Instrumentos:** Cuestionario, observación directa, lista de cheques.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2011/02/pdf/basics.pdf

https://www.gestiopolis.com

http://plan.talentia.com

siga

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

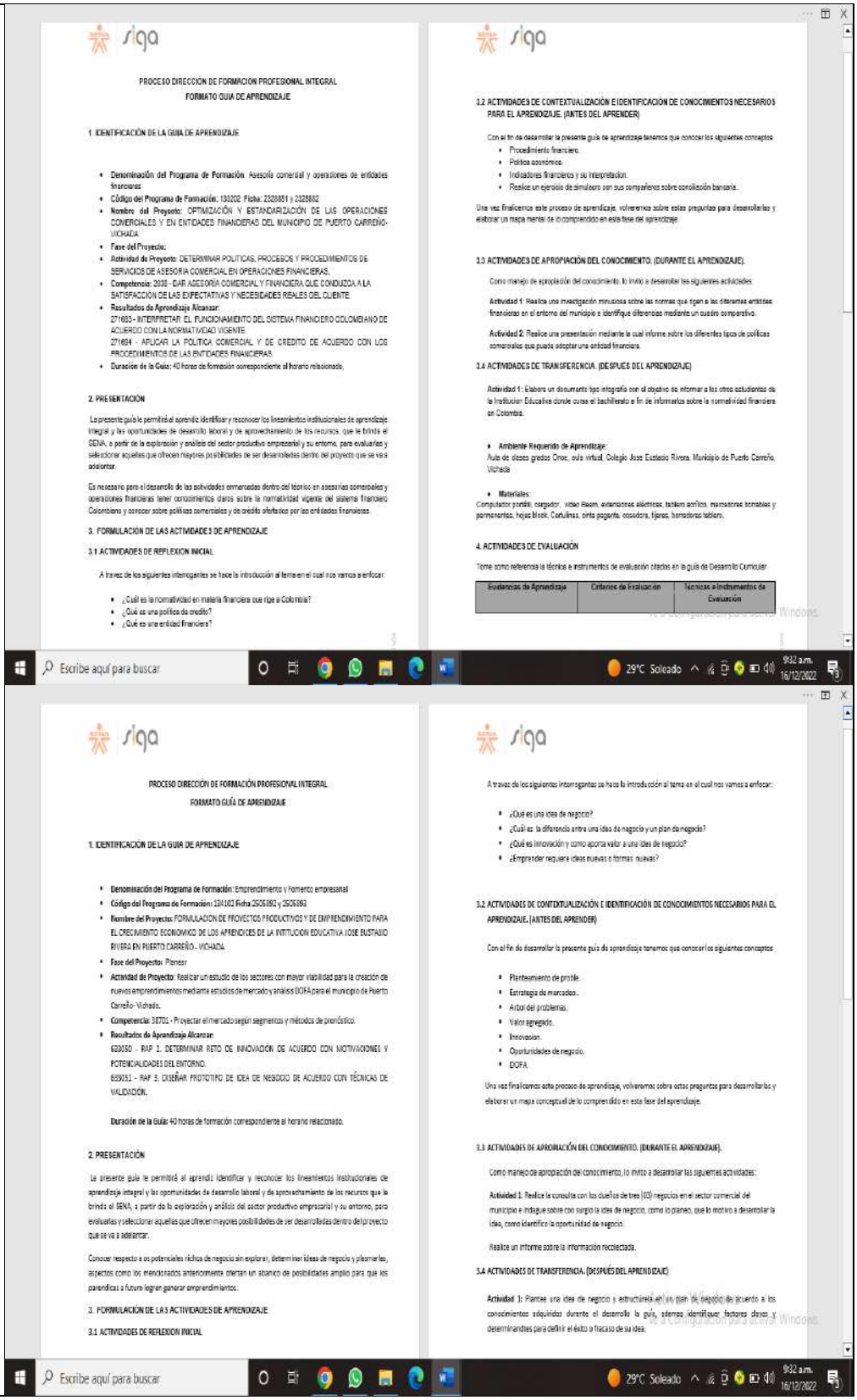
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO	INSTRUCTOR	ARTICULACION DE LA MEDIA	12/11/2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar
29°C Soleado
9:30 a.m.
16/12/2022

ANEXO 2. /Obligación 2 y 3 Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**: Asesoría comercial y operaciones de entidades financieras
- **Código del Programa de Formación:** 130202 **Ficha:** 2328881 y 2328882
- **Nombre del Proyecto:** OPTIMIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LAS OPERACIONES COMERCIALES Y EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA
- **Fase del Proyecto:**
- **Actividad de Proyecto:** DETERMINAR POLITICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS DE ASESORIA COMERCIAL EN OPERACIONES FINANCIERAS.
- **Competencia:** 2038 - BAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 271693 - INTERPRETAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
 271694 - APLICAR LA POLITICA COMERCIAL Y DE CREDITO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- **Duración de la Guía:** 40 horas de formación correspondiente al horario relacionado.

2. PRESENTACIÓN

La presente guía le permitirá al aprendiz identificar y reconocer los lineamientos institucionales de aprendizaje integral y las oportunidades de desarrollo laboral y de aprovechamiento de los recursos, que le brinda el SENA, a partir de la exploración y análisis del sector productivo empresarial y su entorno, para evaluarlas y seleccionar aquellas que ofrecen mayores posibilidades de ser desarrolladas dentro del proyecto que se va a adelantar.

Es necesario para el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del técnico en asesorías comerciales y operaciones financieras tener conocimientos claros sobre la normatividad vigente del sistema financiero Colombiano y conocer sobre políticas comerciales y de crédito ofertadas por las entidades financieras.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXION INICIAL

A través de las siguientes interrogantes se hace la introducción al tema en el cual nos vamos a enfocar.

- ¿Cuál es la normatividad en materia financiera que rige a Colombia?
- ¿Qué es una política de crédito?
- ¿Qué es una entidad financiera?

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE. (ANTES DEL APRENDER)

Con el fin de desarrollar la presente guía de aprendizaje tenemos que conocer los siguientes conceptos

- Procedimiento financiero.
- Política económica.
- Indicadores financieros y su interpretación.
- Realice un ejercicio de simulacro con sus compañeros sobre conciliación bancaria.

Una vez finalicemos este proceso de aprendizaje, volveremos sobre estas preguntas para desarrollarlas y elaborar un mapa mental de lo comprendido en esta fase del aprendizaje.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO. (DURANTE EL APRENDIZAJE).

Como manejo de apropiación del conocimiento, lo invito a desarrollar las siguientes actividades

Actividad 1: Realice una investigación minuciosa sobre las normas que rigen a las diferentes entidades financieras en el entorno del municipio e identifique diferencias mediante un cuadro comparativo.

Actividad 2: Realice una presentación mediante la cual informe sobre los diferentes tipos de políticas comerciales que pueda adoptar una entidad financiera.

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA. (DESPUES DEL APRENDIZAJE)

Actividad 1: Elabora un documento tipo infografía con el objetivo de informar a los otros estudiantes de la Institución Educativa donde cursa el bachillerato a fin de informarlos sobre la normatividad financiera en Colombia.

- **Ambiente Requerido de Aprendizaje:**
 Aula de clases grados Once, aula virtual, Colegio Jose Eustacio Rivera, Municipio de Puerto Carreño, Vichada
- **Materiales:**
 Computador portátil, cargador, video Beam, extensiones eléctricas, tablero acrílico, marcadores borrables y permanentes, hojas block, Cartulinas, cinta pegante, cosedora, tijeras, borradores tablero.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnicas e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluacion	Técnicas e Instrumentos de Evaluación

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Emprendimiento y Fomento empresarial
- **Código del Programa de Formación:** 134102 **Ficha** 2506892 y 2506893
- **Nombre del Proyecto:** FORMULACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LOS APRENDICES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA EN PUERTO CARREÑO - VICHADA
- **Fase del Proyecto:** Planear
- **Actividad de Proyecto:** Realizar un estudio de los sectores con mayor viabilidad para la creación de nuevos emprendimientos mediante estudios de mercado y análisis DOFA para el municipio de Puerto Carreño- Vichada.
- **Competencia:** 38701 - Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 639350 - RAP 2. DETERMINAR RETO DE INNOVACIÓN DE ACUERDO CON MOTIVACIONES Y POTENCIALIDADES DEL ENTORNO.
 639351 - RAP 3. DISEÑAR PROTOTIPO DE IDEA DE NEGOCIO DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE VALIDACIÓN.

 Duración de la Guía: 40 horas de formación correspondiente al horario relacionado.

2. PRESENTACIÓN

La presente guía le permitirá al aprendiz identificar y reconocer los lineamientos institucionales de aprendizaje integral y las oportunidades de desarrollo laboral y de aprovechamiento de los recursos que le brinda el SENA, a partir de la exploración y análisis del sector productivo empresarial y su entorno, para evaluarlas y seleccionar aquellas que ofrecen mayores posibilidades de ser desarrolladas dentro del proyecto que se va a adelantar.

Conocer respecto a os potenciales ráchos de negocio sin explorar, determinar ideas de negocio y plasmarlas, aspectos como los mencionados anteriormente ofertan un abanico de posibilidades amplio para que los parendices a futuro logren generar emprendimientos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXION INICIAL

A través de las siguientes interrogantes se hace la introducción al tema en el cual nos vamos a enfocar:

- ¿Qué es una idea de negocio?
- ¿Cuál es la diferencia entre una idea de negocio y un plan de negocio?
- ¿Qué es innovación y como aporta valor a una idea de negocio?
- ¿Emprender requiere ideas nuevas o formas nuevas?

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE. (ANTES DEL APRENDER)

Con el fin de desarrollar la presente guía de aprendizaje tenemos que conocer los siguientes conceptos

- Planteamiento de proble.
- Estrategia de mercadeo.
- Arbol del problemas.
- Valor agregado.
- Innovacion.
- Oportunidades de negocio.
- DOFA

Una vez finalicemos este proceso de aprendizaje, volveremos sobre estas preguntas para desarrollarlas y elaborar un mapa conceptual de lo comprendido en esta fase del aprendizaje.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO. (DURANTE EL APRENDIZAJE).

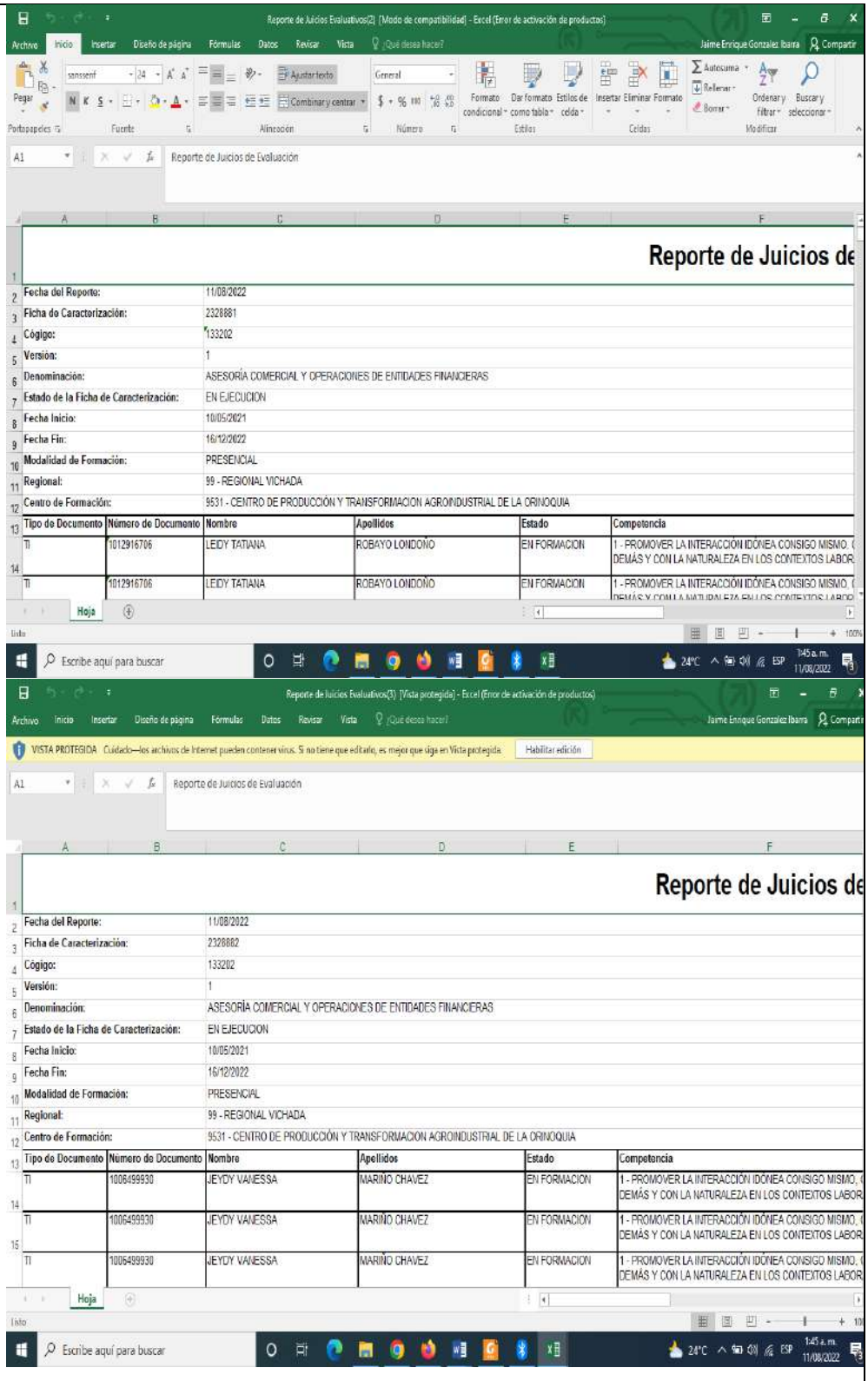
Como manejo de apropiación del conocimiento, lo invito a desarrollar las siguientes actividades:

Actividad 1: Realice la consulta con los dueños de tres (03) negocios en el sector comercial del municipio e indague sobre cuo surgio la idea de negocio, como lo planeo, que lo motivo a desarrollar la idea, como identifico la oportunidad de negocio.

Realice un informe sobre la información recolectada.

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA. (DESPUÉS DEL APRENDIZAJE)

Actividad 1: Plantee una idea de negocio y estructurela en un plan de negocio de acuerdo a los conocimientos adquiridos durante el desarrollo la guía, sabemos identificaer factores claves y determinantes para definir el éxito o fracaso de su idea.

ANEXO 3. / Obligación N° 6 Reportar en el aplicativo y la plataformadel SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	

Reporte de Juicios Evaluativos(2) [Modo de compatibilidad] - Excel (Error de activación de productos)

Reporte de Juicios de Evaluación

Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	11/08/2022
Ficha de Caracterización:	2328881
Código:	133202
Versión:	1
Denominación:	ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	10/05/2021
Fecha Fin:	16/12/2022
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	99 - REGIONAL VICHADA
Centro de Formación:	9531 - CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1012916706	LEIDY TATIANA	ROBAYO LONDOÑO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, C DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABOR
TI	1012916706	LEIDY TATIANA	ROBAYO LONDOÑO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, C DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABOR

Reporte de Juicios Evaluativos(3) [Vista protegida] - Excel (Error de activación de productos)

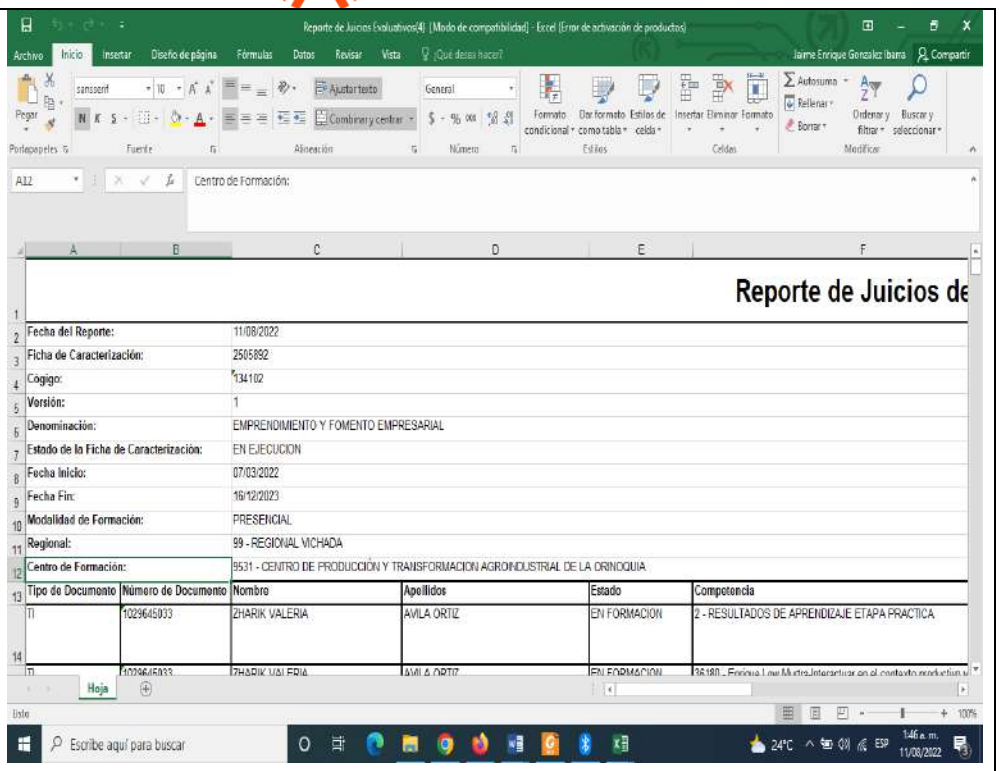
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

Reporte de Juicios de Evaluación

Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	11/08/2022
Ficha de Caracterización:	2328882
Código:	133202
Versión:	1
Denominación:	ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	10/05/2021
Fecha Fin:	16/12/2022
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	99 - REGIONAL VICHADA
Centro de Formación:	9531 - CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA

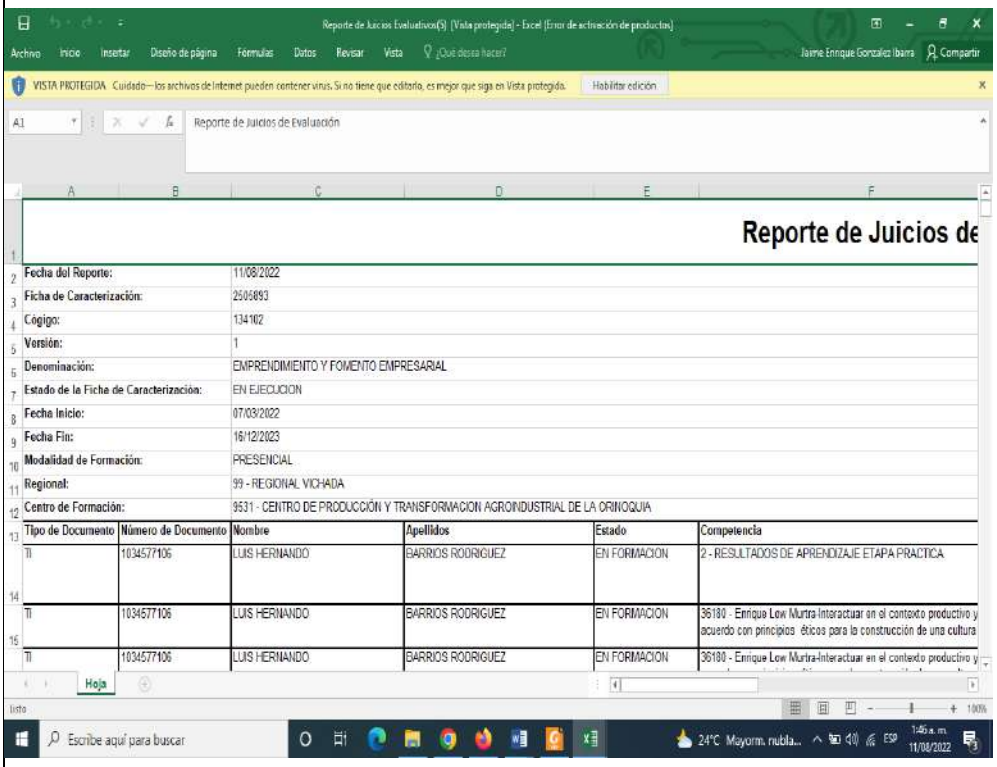
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1006499930	JEYDY VANESSA	MARIÑO CHAVEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, C DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABOR
TI	1006499930	JEYDY VANESSA	MARIÑO CHAVEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, C DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABOR
TI	1006499930	JEYDY VANESSA	MARIÑO CHAVEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, C DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABOR



Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	11/08/2022
Ficha de Caracterización:	2506892
Código:	134102
Versión:	1
Denominación:	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	07/03/2022
Fecha Fin:	16/12/2023
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	99 - REGIONAL VICHADA
Centro de Formación:	9531 - CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1029645933	ZHARIK VALERIA	AVILA ORTIZ	EN FORMACION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA



Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	11/08/2022
Ficha de Caracterización:	2506893
Código:	134102
Versión:	1
Denominación:	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	07/03/2022
Fecha Fin:	16/12/2023
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	99 - REGIONAL VICHADA
Centro de Formación:	9531 - CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA

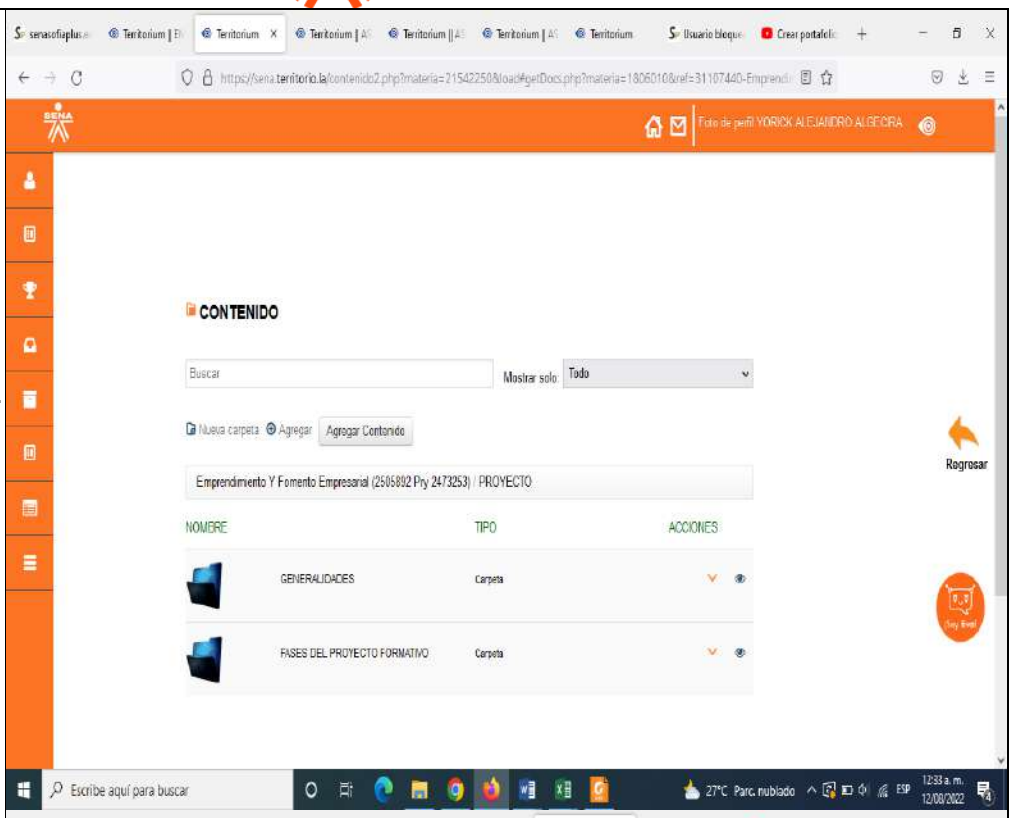
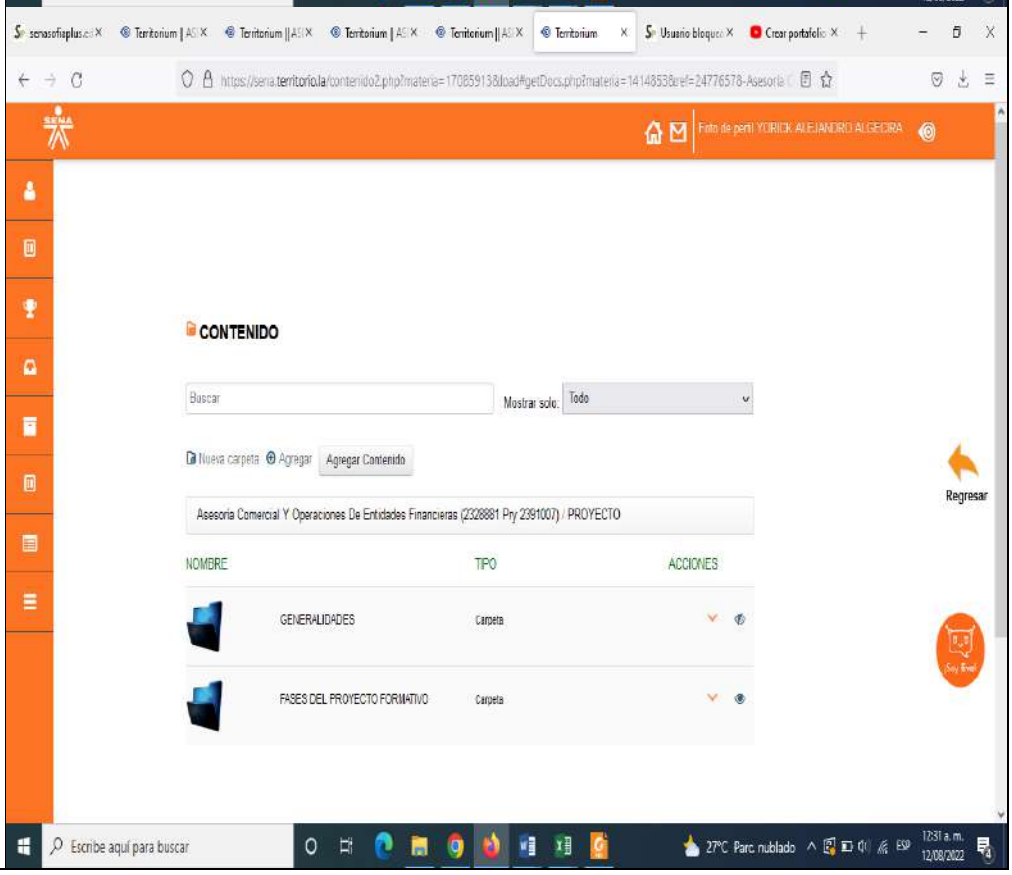
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1034577106	LUIS HERNANDO	BARRIOS RODRIGUEZ	EN FORMACION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
TI	1034577106	LUIS HERNANDO	BARRIOS RODRIGUEZ	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura
TI	1034577106	LUIS HERNANDO	BARRIOS RODRIGUEZ	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y

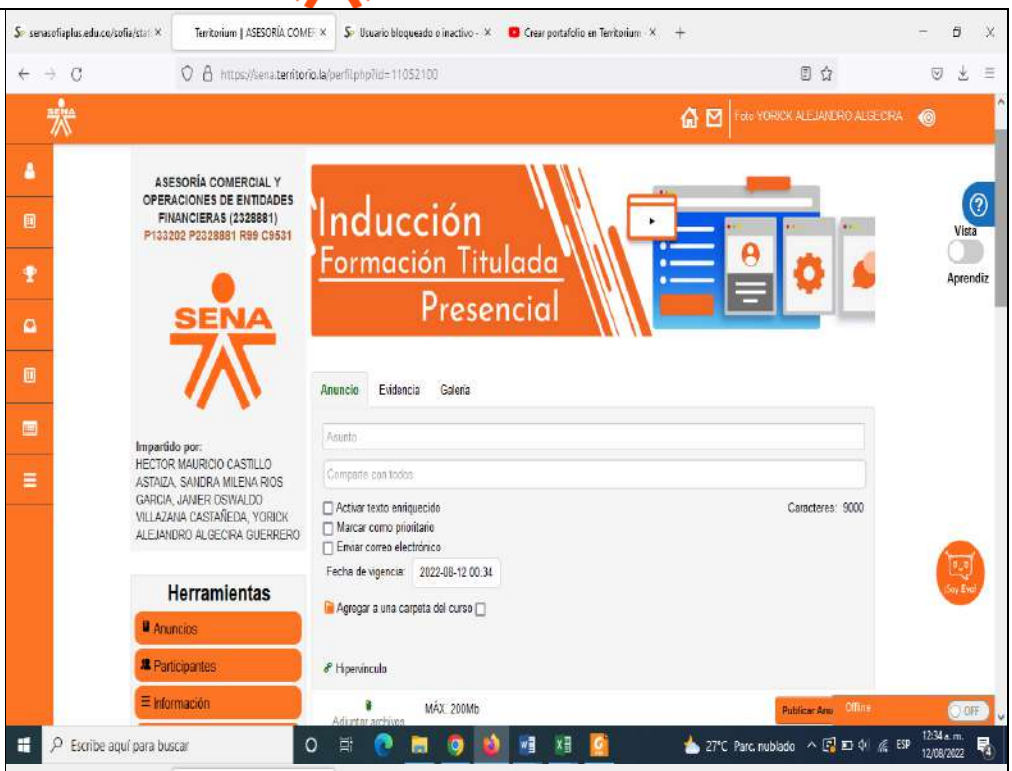
ANEXO 4./ Obligación N° 7 Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	 



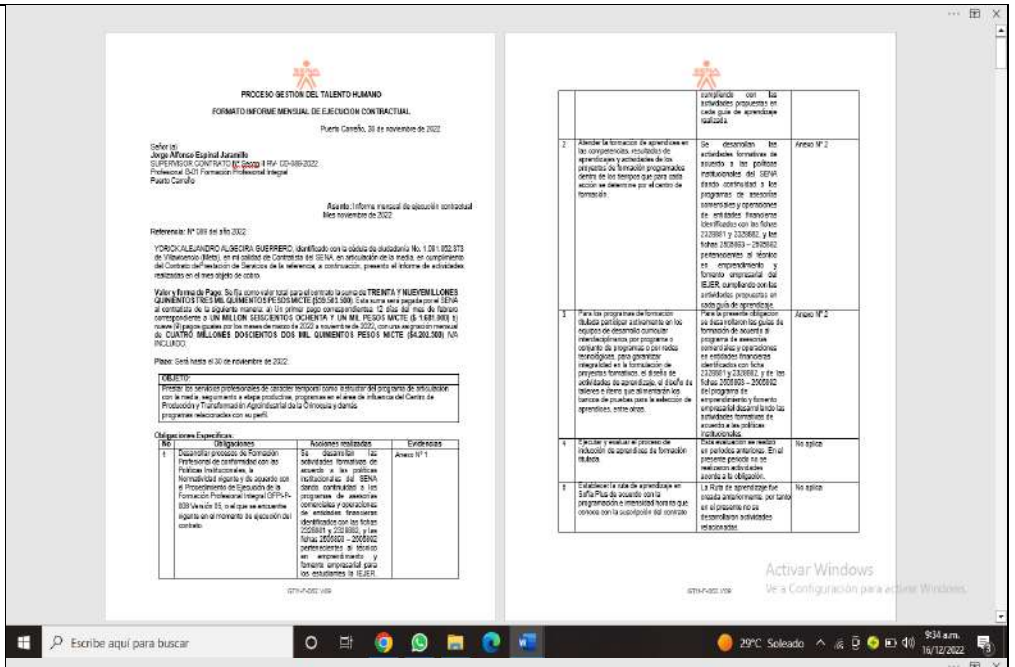


Anexo N° 5/ Obligación N° 8 Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo con lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	 


Territorium | ASESORÍA COME
Usuario bloqueado o inactivo -
Crear portafolio en Territorium
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=11052100
Foto YORICK ALEJANDRO ALGECIRA
ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS (2328881)
P133202 P2328881 R99 C9531
Inducción
Formación Titulada
Presencial
Vista
Aprendiz
Anuncio
Evidencia
Galería
Asunto
Comparte con todos
Activar texto enriquecido
Caracteres: 9000
Marcar como prioritario
Enviar correo electrónico
Fecha de vigencia
2022-08-12 00:34
Agregar a una carpeta del curso
Hipervínculo
MÁX. 200Mb
Publicar Anu
Offline
OFF
Impartido por:
HECTOR MAURICIO CASTILLO ASTAIZA, SANDRA MILENA RIOS GARCIA, JAMER OSWALDO VILLAZANA CASTAÑEDA, YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Escribe aquí para buscar
27°C Parc. nublado
ESP
12:34 a. m.
12/08/2022
Territorium | EMPRENDIMIENTO
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=21542458&catalogo=true
Herramientas del curso
EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL (2505993 PRY 2473253)
P134102 P2505993 R99 C9531 PRY2473253
Proyecto
Presencial
Impartido por:
Administrador LMS , YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO
Anuncios
Participantes

Anexo 6./
Obligación N° 9
Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivose tendrá en cuenta el día hábil anterior.



PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

Puerto Carreño, 30 de noviembre de 2022

Señor (a)
Jorge Alfonso Espinal Jaramillo
SUPERVISOR CONTRATO de Apoyo # RV: CO-949-2022
Profesional (3-01 Formacion Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre de 2022

Referencia: N° 089 del año 2022

YORCKA ALEJANDRO ALBEIRA GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.09 1.002.973 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y Forma de Pago. Su Ru como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.502.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente (2 plazo del mes de febrero correspondiente a UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.681.000) y nueve (9 pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una progresión mensual de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500) IVA INCLUIDO

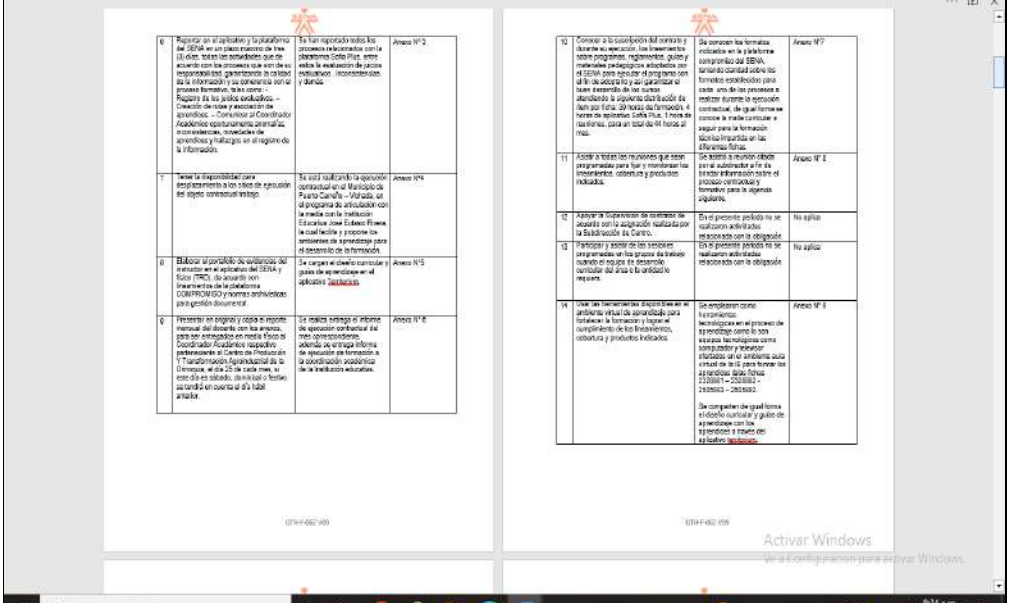
Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como articular del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

Obligaciones Específicas:

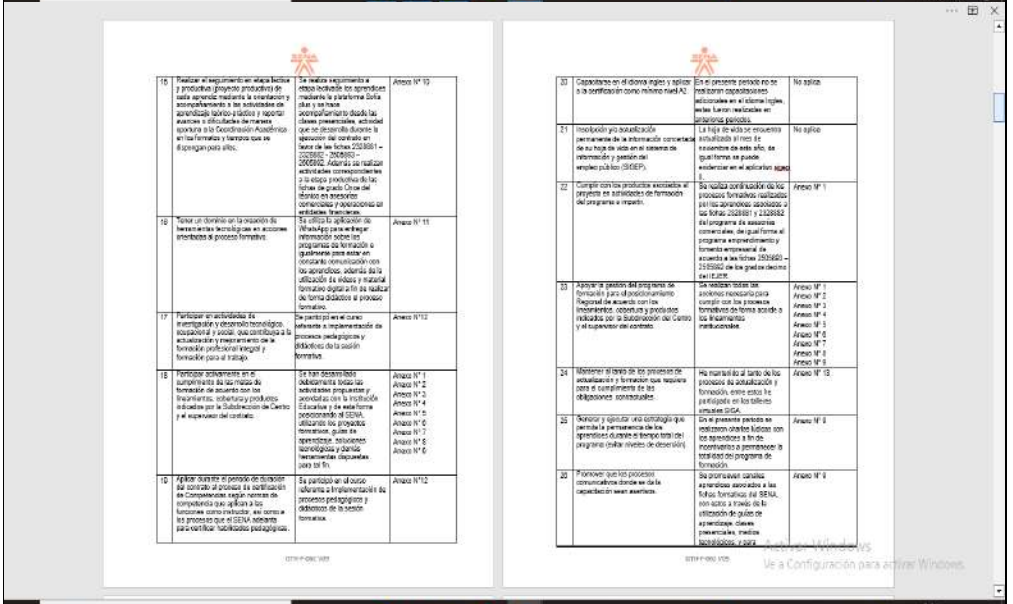
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-009 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se desarrollan las actividades formativas de acuerdo a las políticas institucionales del SENA dando continuidad a los programas de asesorías comerciales y operaciones de entidades financieras identificados con las fichas 2329881 y 2329882 y las fichas 2609803 – 2609802 pertenecientes al técnico en emprendimiento y fomento empresarial del IEJER cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje realizada	Anexo N° 1

		cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje realizada	
2	Abordar la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para esta acción se determine por el centro de formación.	Se desarrollan las actividades formativas de acuerdo a las políticas institucionales del SENA dando continuidad a los programas de asesorías comerciales y operaciones de entidades financieras identificados con las fichas 2329881 y 2329882 y las fichas 2609803 – 2609802 pertenecientes al técnico en emprendimiento y fomento empresarial del IEJER cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje	Anexo N° 2
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o con redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otros.	Para la presente obligación se hace entrega de las guías de formación de acuerdo a programa de asesorías comerciales y operaciones en entidades financieras identificados con ficha 2329881 y 2329882 y de las fichas 2609803 – 2609802 del programa de emprendimiento y fomento empresarial dando cumplido a las actividades formativas de acuerdo a las políticas institucionales.	Anexo N° 2
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	Esta actividad se realizó en periodos anteriores. En el presente periodo no se realizaron actividades acorde a la obligación.	No aplica
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato	La Ruta de aprendizaje fue creada anteriormente, por tanto en el presente no se desarrollaron actividades relacionadas	No aplica



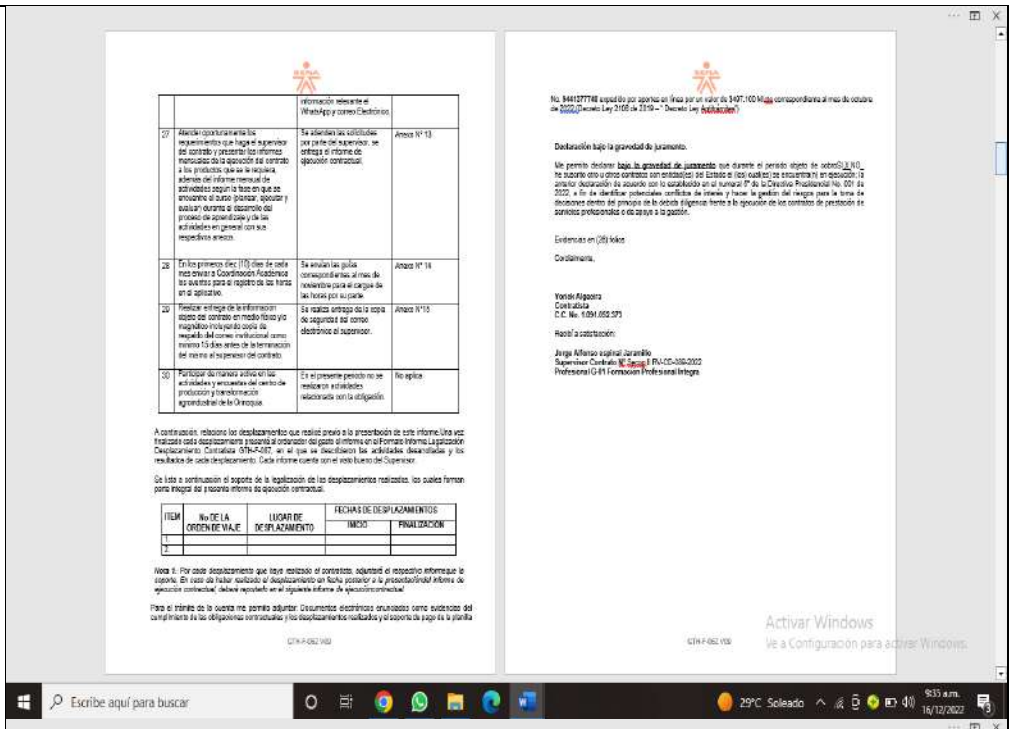
9	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las novedades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de notas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente inasistencias, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se han reportado todos los procesos relacionados con la plataforma Sofia Plus, entre estos la evaluación de juicios evaluativos inconsistencias y demás.	Anexo N° 2
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual indicado.	Se está realizando la ejecución contractual en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada, en el programa de articulación con la media con la institución Educativa José Eutaco Rivera la cual facilita y propone los escenarios de aprendizaje para el desarrollo de la formación.	Anexo N°4
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y Isolucion (TRD), de acuerdo con lineamientos de la plataforma COBRO INTEGRADO y normas archivísticas para gestión documental.	Se cargan el diseño curricular y guías de aprendizaje en el aplicativo Isolucion.	Anexo N°5
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Se realiza entrega el informe de ejecución contractual del mes correspondiente, además se entrega informe de ejecución de formación a la coordinación académica de la institución educativa.	Anexo N° 6

10	Conocer y la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, atendiendo la siguiente distribución de ítem por ficha: 30 horas de formación, 4 horas de aplicativo Sofía Plus, 1 hora de tutorías, para un total de 44 horas al mes.	Se conocen los formatos indicados en la plataforma compromiso del SENA, teniendo claridad sobre los formatos establecidos para cada uno de los procesos a realizar durante la ejecución contractual, de igual forma se conoce la malla curricular a seguir para la formación técnica impartida en las diferentes fichas.	Anexo N°7
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para hacer y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se asiste a reunión citada por el subdirector a fin de brindar información sobre el proceso contractual y formativo para la siguiente vigencia.	Anexo N° 8
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo con la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	En el presente periodo no se realizaron actividades relacionada con la obligación	No aplica
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la unidad lo requiera.	En el presente periodo no se realizaron actividades relacionada con la obligación	No aplica
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se emplearon como herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje como lo son equipos tecnológicos como computador y televisor interactivo en el ambiente aula virtual de la IE para formar los aprendices bajo fichas 2329881 – 2329882 – 2609803 – 2609802 Se completan de igual forma el diseño curricular y guías de aprendizaje con los aprendices a través del aplicativo Isolucion.	Anexo N° 9



16	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva (proyecto productivo) de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-prácticas y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.	Se realiza seguimiento a etapa lectiva de los aprendices mediante la plataforma Sofia plus y se hace acompañamiento desde las clases presenciales, actividad que se desarrolla durante la ejecución del contrato en favor de las fichas 2329881 – 2329882 – 2609803 – 2609802. Además se realizan actividades correspondientes a la etapa productiva de las fichas de grado Once del técnico en asesorías comerciales y operaciones en entidades financieras.	Anexo N° 10
18	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.	Se utiliza la aplicación de WhatsApp para entregar información sobre los programas de formación o guardarse para estar en contacto comunicación con los aprendices, además de la utilización de videos y material formativo gratuito con la realizar de forma didáctica el proceso formativo.	Anexo N° 11
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.	Se participó en el curso referente a implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa	Anexo N°12
18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	Se han desarrollado adecuadamente todas las actividades propuestas y pactadas con la institución Educativa y de esta forma posicionando al SENA, utilizando los proyectos formativos, guías de aprendizaje, sesiones tecnológicas y demás herramientas dispuestas para tal fin.	Anexo N° 1 Anexo N° 2 Anexo N° 3 Anexo N° 4 Anexo N° 5 Anexo N° 6 Anexo N° 7 Anexo N° 8 Anexo N° 9
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato el proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	Se participó en el curso referente a implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa.	Anexo N°12

20	Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	En el presente periodo no se realizaron capacitaciones adicionales en el idioma inglés, estas fueron realizadas en anteriores periodos.	No aplica
21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concerniente a su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).	La hoja de vida se encuentra actualizada al mes de noviembre de este año, de igual forma se puede evidenciar en el aplicativo SIGEP II.	No aplica
22	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Se realiza consolidación de los procesos formativos realizados en las asignaciones asociadas a las fichas 2329881 y 2329882 del programa de asesorías comerciales, de igual forma el programa emprendimiento y fomento empresarial de acuerdo a las fichas 2609803 – 2609802 de los grados decimo del IEJER.	Anexo N° 1
23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato.	Se realizan todas las acciones necesaria para cumplir con los procesos formativos de forma acorde a los lineamientos institucionales.	Anexo N° 1 Anexo N° 2 Anexo N° 3 Anexo N° 4 Anexo N° 5 Anexo N° 6 Anexo N° 7 Anexo N° 8 Anexo N° 9
24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Ha mantenido al tanto de los procesos de actualización y formación, entre estos ha participado en los talleres virtuales SIGA.	Anexo N° 13
25	Monitorear y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).	En el presente periodo se realizaron charlas lúdicas con los aprendices a fin de incentivarlos a permanecer la totalidad del programa de formación.	Anexo N° 8
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se promueven canales apropiados asociados a las fichas formativas del SENA, con actos a través de la utilización de guías de aprendizaje, claves presenciales, medios tecnológicos, y para	Anexo N° 8



		información relevante en WhatsApp y correo Electrónico.	
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (iniciar, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se atienden las solicitudes por parte del supervisor, se entrega el informe de ejecución contractual.	Anexo N° 13
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los avances para el registro de las horas en el aplicativo.	Se envían las guías correspondientes al mes de noviembre para el cargue de las horas por su parte	Anexo N° 14
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato.	Se realiza entrega de la copia de seguridad del correo electrónico al supervisor.	Anexo N°15
30	Participar de manera activa en las actividades y encuentros del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	En el presente periodo no se realizan actividades relacionada con la obligación.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

De lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACION
1				
2				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el soporte de pago de la planilla

GTH-F-082 V03

No. 8441377748 expedido por aportes en línea por un valor de $497.100 M/cte correspondiente al mes de octubre de 2022 (Decreto Ley 3106 de 2019 – Decreto Ley Aplicables)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de ese[illegible] no he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado o (los cuales) se encuentra(n) en ejecución. La anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (28) folios

Cordialmente,

Yonder Algaorra
Contratista
C.C. No. 1.094.052.573

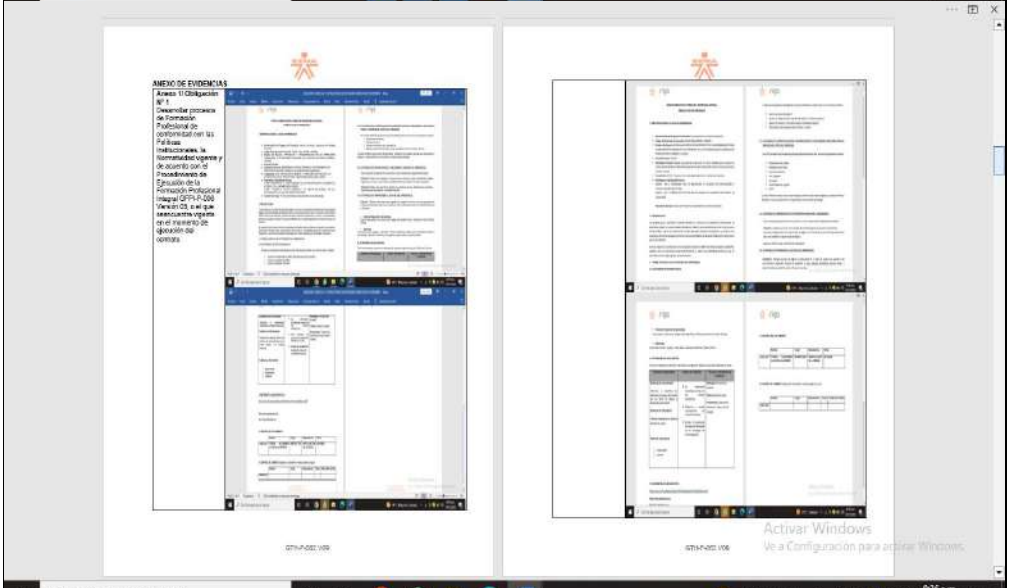
Recibí a satisfacción:

Jorge Alfonso Espinel Jaramillo
Supervisor Contrato N° [illegible] de PAC-CD-[illegible]-2022
Profesional G-IH Formación Profesional Integral

GTH-F-082 V03

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar
29°C Soleado
9:35 a.m.
16/12/2022



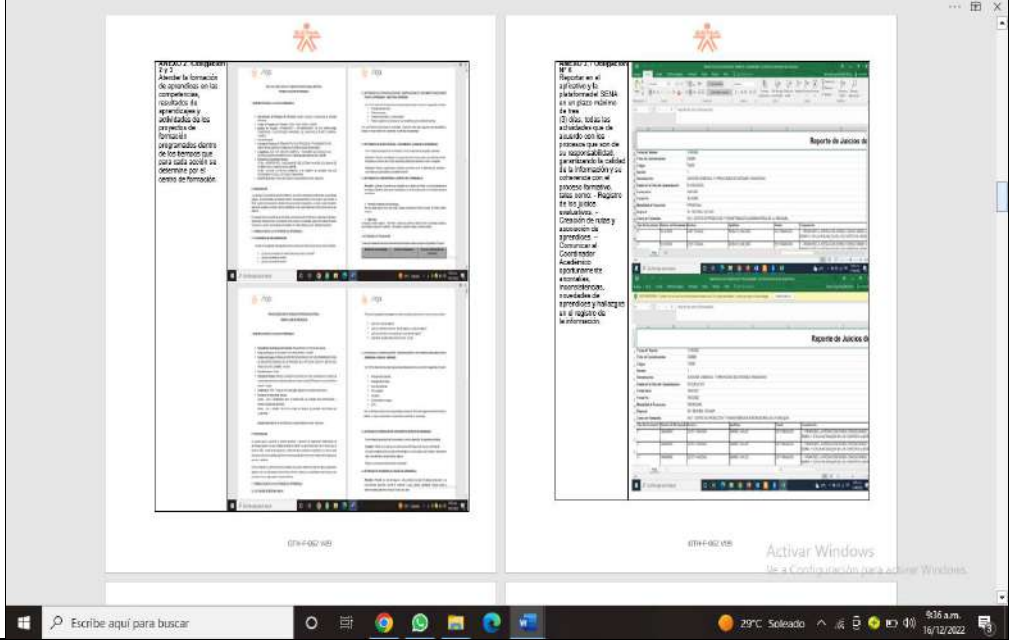
ANEXO DE EVIDENCIAS

Anexo 11 Obligación N° 1
Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 03, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato

GTH-F-082 V03

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar
29°C Soleado
9:36 a.m.
16/12/2022



Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se realicen en los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de notas y asignación de aprendices. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y novedades que surjan en el registro de la información.

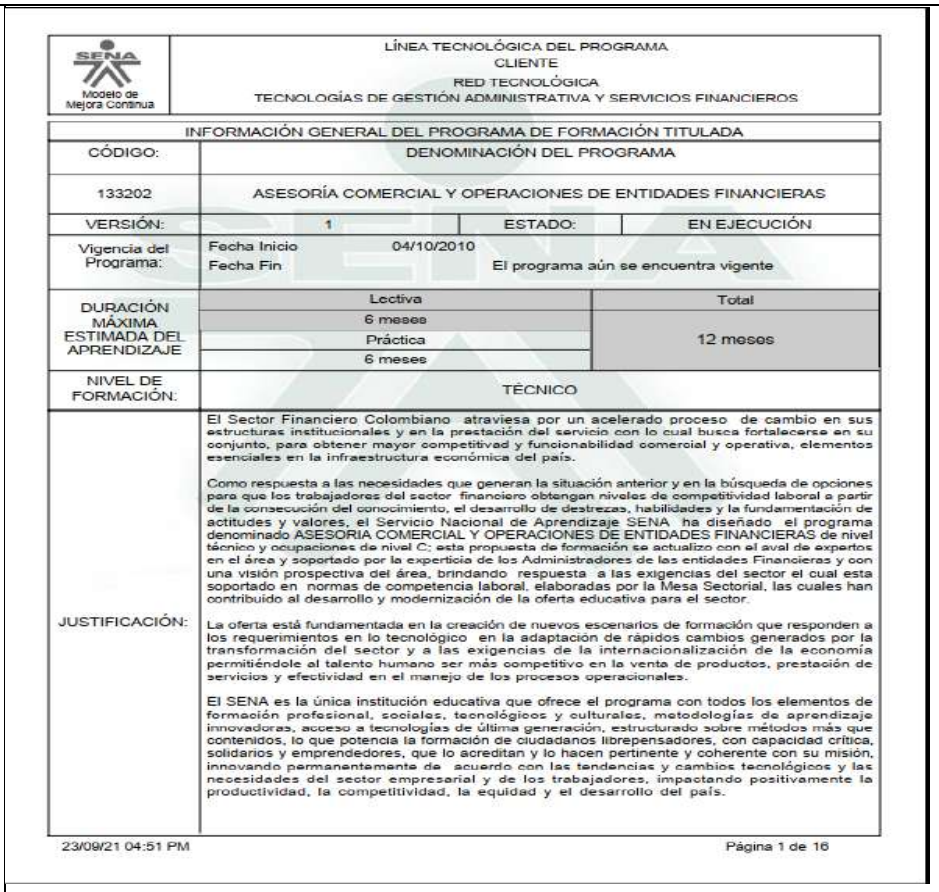
GTH-F-082 V03

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar
29°C Soleado
9:36 a.m.
16/12/2022

ANEXO 7./ Obligación N° 10

Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos atendiendo la siguiente distribución de ítem por ficha: 39 horas de formación, 4 horas de aplicativo Sofía Plus, 1 hora de reuniones, para un total de 44 horas al mes.



Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
133202	ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS		
VERSIÓN:	1	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
Vigencia del Programa:	Fecha Inicio 04/10/2010 Fecha Fin El programa aún se encuentra vigente		
DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva: 6 meses Práctica: 6 meses	Total: 12 meses	
NIVEL DE FORMACIÓN:	TÉCNICO		
JUSTIFICACIÓN:	El Sector Financiero Colombiano atraviesa por un acelerado proceso de cambio en sus estructuras institucionales y en la prestación del servicio con lo cual busca fortalecerse en su conjunto, para obtener mayor competitivad y funcionabilidad comercial y operativa, elementos esenciales en la infraestructura económica del país. Como respuesta a las necesidades que generan la situación anterior y en la búsqueda de opciones para que los trabajadores del sector financiero obtengan niveles de competitividad laboral a partir de la consecución del conocimiento, el desarrollo de destrezas, habilidades y la fundamentación de actitudes y valores, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ha diseñado el programa denominado ASESORIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS de nivel técnico y ocupaciones de nivel C; esta propuesta de formación se actualizo con el aval de expertos en el área y soportado por la experticia de los Administradores de las entidades Financieras y con una visión prospectiva del área, brindando respuesta a las exigencias del sector el cual esta soportado en normas de competencia laboral, elaboradas por la Mesa Sectorial, las cuales han contribuido al desarrollo y modernización de la oferta educativa para el sector. La oferta está fundamentada en la creación de nuevos escenarios de formación que responden a los requerimientos en lo tecnológico en la adaptación de rápidos cambios generados por la transformación del sector y a las exigencias de la internacionalización de la economía permitiéndole al talento humano ser más competitivo en la venta de productos, prestación de servicios y efectividad en el manejo de los procesos operacionales. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.		

23/09/21 04:51 PM Página 1 de 16



	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	
1.2. Código Programa:	134102	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa: null Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva: 1392 horas Etapa Productiva: 864 horas Total: 2256 horas	
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Titulo o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	El aumento de la productividad es la principal fuente de crecimiento sostenible del ingreso per cápita de los países, lo que a su turno es el determinante más importante de la reducción de la pobreza (Dieppe, 2020). Dicho esto, es en el emprendimiento, en un sentido amplio que incluye la ideación, creación, administración y crecimiento de las empresas, donde se originan el desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo (OECD, 2017b; Lederman, Messina, Pienknagura y Rigolini, 2014). A su vez, el Índice de Competitividad Global - ICG (Global Competitiveness Index) refleja en su reporte de 2019 que, de los doce pilares propuestos por el ICG y agrupados en un entorno habilitante, capital humano, mercados y ecosistema de la innovación, Colombia ocupa el puesto 57 entre 141 economías analizadas, generando un impacto positivo en la dinámica empresarial del país y repuntando en América Latina como una de las cinco economías con mayor potencial de crecimiento en el mediano plazo. Bajo la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, que reconoce en el emprendimiento el motor de un país para aumentar la productividad y competitividad de las empresas, el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 2022 Pacto por Colombia. Pacto por la equidad, basado en la ecuación de bienestar Legalidad + Emprendimiento = Equidad, ofrece una respuesta oportuna al panorama de la OCDE, generando la creación de espacios de coordinación que permitan sumar esfuerzos hacia un cambio social, dinamizando el crecimiento económico y el desarrollo del país y sus regiones. (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2018). Uno de los ejes fundamentales en la ecuación de bienestar trazada por el gobierno nacional es el pacto por el emprendimiento y la productividad, que busca una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie los talentos de los futuros emprendedores, haciendo posible una transformación productiva, donde la formalización laboral y empresarial proyecten la ruta para el aprovechamiento de las oportunidades en los mercados locales e internacionales. Paralelo al Plan Nacional de Desarrollo, el Informe Nacional de Competitividad 2020 2021, revela en sus recomendaciones, los principios de buena política pública para la productividad, con miras a que sean acogidos por entidades del orden nacional en programas tanto en diseño como en ejecución, en pro de trazar una política pública de emprendimiento comprehensiva que diferencie y conecte la política social para la generación de ingresos con la política de productividad para el crecimiento empresarial. (competitividad, 2020). Es así, como en respuesta a la recomendación del Consejo Privado de Competitividad y coherente con la ecuación de bienestar propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno nacional nace la ley 2069 de 2020, por medio de la cual se	

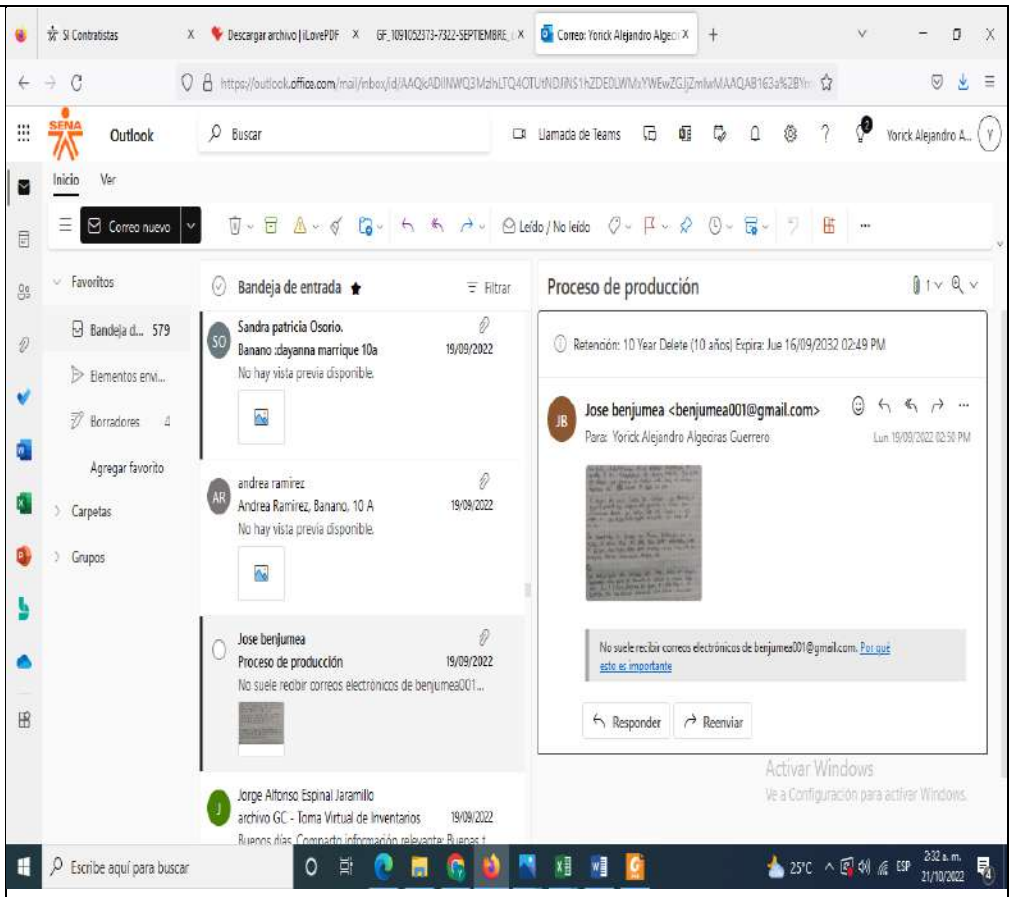
29/12/21 08:53 AM Página 1 de 85

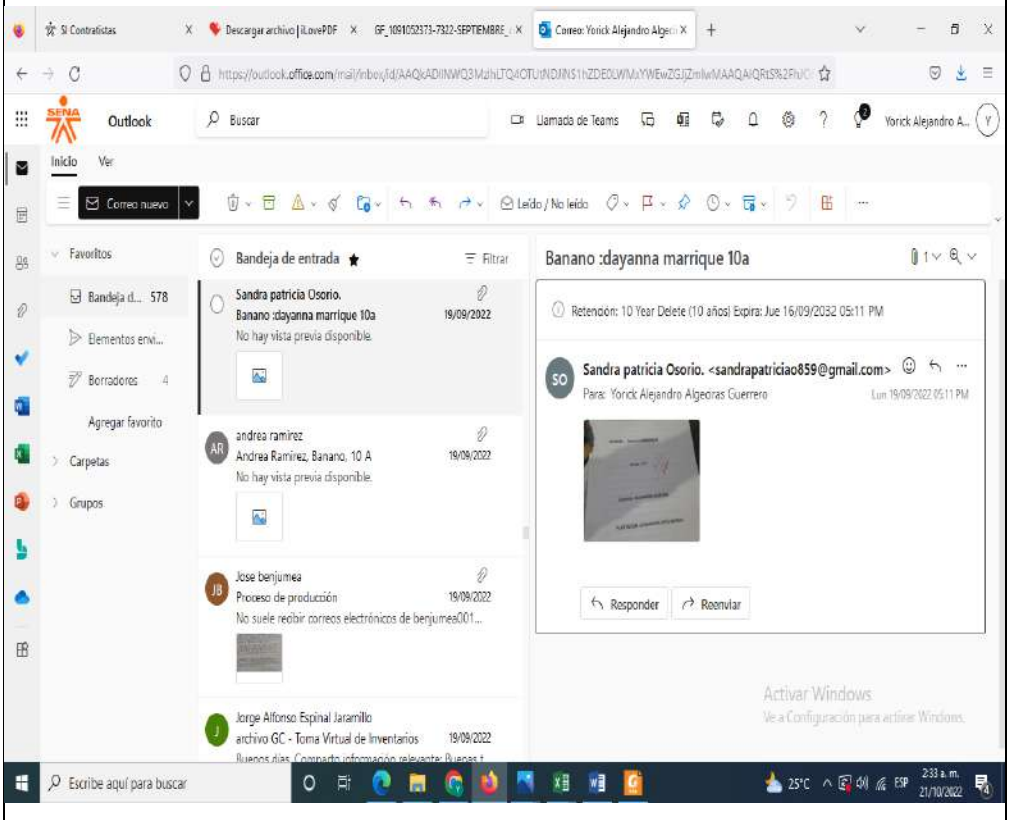
	Información General \| Documentos de Referencia \| **Documentos del Proceso** \| Formatos **Documentos del Proceso** Ver \| Código \| Fecha Última Revisión \| Fecha Última Actualización \| Versión \| Nombre \| Grupo Es DG Líder Del Documento \| Estado \| Documentos Relacionados GFPI-PL-002 \| 2013-09-17 \| 01 \| Plantilla Calendario Charlas informativas \| Formalizado \| GFPI-P-003 - Procedimiento Planeación y Publicación de la Oferta Educativa GFPI-P-005 \| 2013-09-23 \| 01 \| Procedimiento Autorización y registro de los programas de formación ejecutado por Empresas \| Formalizado \| GFPI-G-002 \| 2013-09-23 \| 01 \| Guia de Autorizacion y Registro de Programas de Formacion en Empresas \| Formalizado \| GFPI-G-003 \| 2013-09-17 \| 01 \| Guia para diligenciar el formato de Articulación curriculo Educación Media - Programa de Formación SENA \| Formalizado \| GFPI-F-035 - Formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA GFPI-P-009 - Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media GFPI-PL-004 \| 2013-09-17 \| 01 \| Plantilla Acta de Compromiso \| Formalizado \| GFPI-P-009 - Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media GFPI-PL-005 \| 2013-09-17 \| 01 \| Plantilla de Minuta Articulación con la Media \| Formalizado \| GFPI-P-009 - Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media GFPI-M-001 \| 2014-07-25 \| 01 \| Manual Proyecto Educativo institucional PEI \| Formalizado \| GFPI-G-005 \| 2014-09-05 \| 01 \| Guia Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo \| Formalizado \| GFPI-P-006 - Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-G-012 \| 2017-02-22 \| 01 \| Guia para desarrollar los procesos formativos \| Formalizado \| GFPI-P-006 - Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-G-015 \| 2017-02-23 \| 01 \| Guia Estratégica de Formación Dual \| Formalizado \| GFPI-P-006 - Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-AN-009 \| 2017-02-15 \| 02 \| Anexo Orientaciones para realizar el inventario de Medios Educativos \| Formalizado \| GFPI-P-013 - Procedimiento Desarrollo Curricular GFPI-AN-007 \| 2017-02-15 \| 02 \| Anexo Metodológico para la producción de recursos didácticos \| Formalizado \| GFPI-P-013 - Procedimiento Desarrollo Curricular GFPI-AN-005 \| 2017-02-15 \| 02 \| Anexo Normas para el Desarrollo del Color \| Formalizado \| GFPI-P-013 - Procedimiento Desarrollo Curricular GFPI-AN-004 \| 2017-02-15 \| 02 \| Anexo Aspectos a evaluar para publicación de programas de formación con modalidad virtual y a distancia \| Formalizado \| GFPI-P-013 - Procedimiento Desarrollo Curricular GFPI-P-006 \| 2017-03-03 \| 05 \| Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral \| Formalizado \| GFPI-F-035 - Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva GFPI-F-021 - Formato Notificación Novedades Ambiente CD-F-007 - Formato acta GFPI-F-025 - Formato Lista de verificación a la Ejecución de la Formación Profesional GFPI-G-012 - Guia Desarrollo Curricular GFPI-G-013 - Guia para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-017 \| 2017-12-08 \| 01 \| Guia Creación Talleres para pruebas \| Formalizado \| GFPI-AN-008 \| 2018-01-10 \| 03 \| Conformación de Equipos de Desarrollo Curricular de Programas a Las Modalidades Virtual y a Distancia \| Formalizado \| GFPI-P-013 - Procedimiento Desarrollo Curricular
Anexo 8/ Obligación 11 Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	

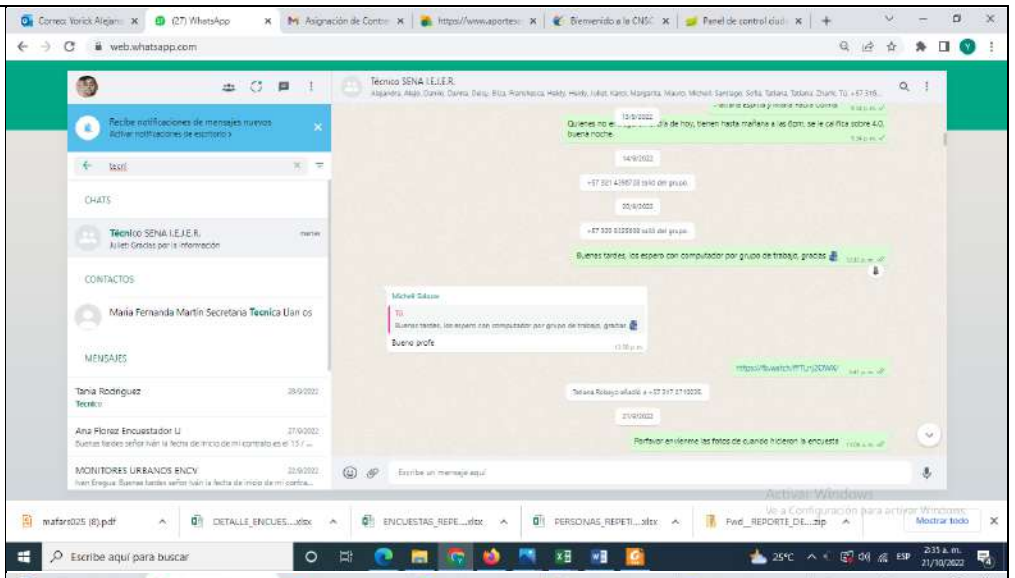

REQUISITOS
Samsung Quad Camera
Tomada con mi Galaxy A32

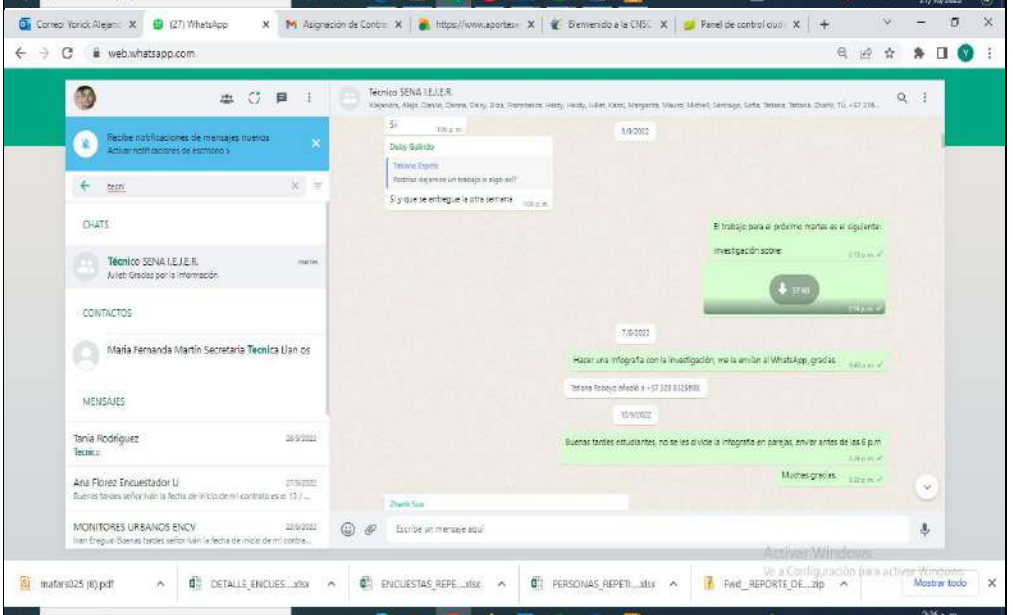


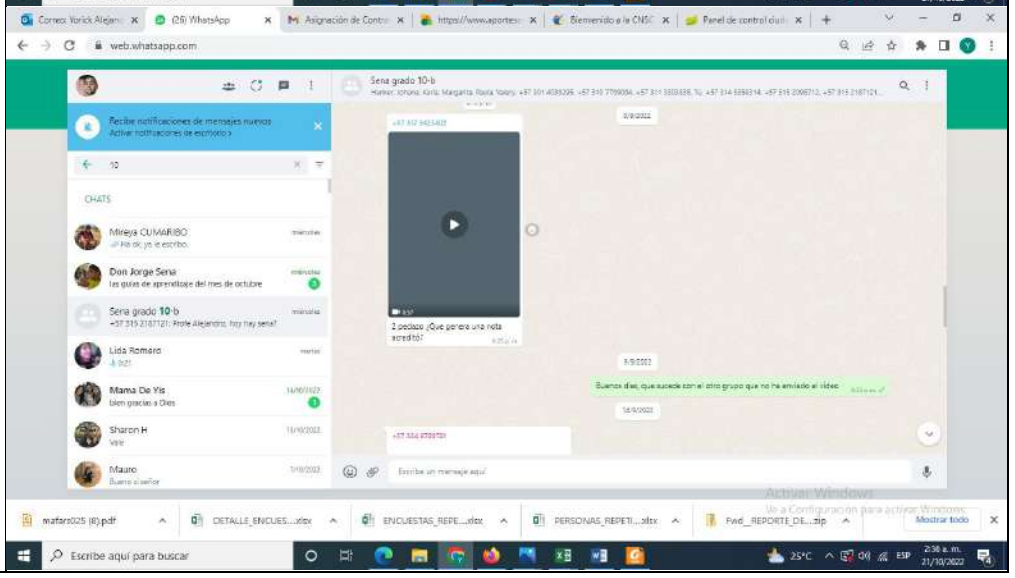
Anexo N° 8/
Obligación 14.
Obligación 26.
Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados






web.whatsapp.com
Técnico SENA I.E.J.E.R.
Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio
CHATS
CONTACTOS
María Fernanda Martín Secretaria Técnica Llan os
MENSAJES
Tania Rodriguez
Ana Florez Encuestador U
MONITORES URBANOS ENCV
Buenas tardes, los espero con computador por grupo de trabajo, gracias
Buenos profe
Escribe un mensaje aquí
Activar Windows
Escribe aquí para buscar


web.whatsapp.com
Técnico SENA I.E.J.E.R.
Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio
CHATS
CONTACTOS
María Fernanda Martín Secretaria Técnica Llan os
MENSAJES
Tania Rodriguez
Ana Florez Encuestador U
MONITORES URBANOS ENCV
Daily Galindo
Si y que se entregue la otra semana
El trabajo para el próximo martes es el siguiente:
Investigación sobre:
Hacer una infografía con la investigación, me la envían al WhatsApp, gracias
Buenas tardes estudiantes, no se les olvide la infografía en parejas, enviar antes de las 6 p.m
Muchas gracias
Escribe un mensaje aquí
Activar Windows
Escribe aquí para buscar


web.whatsapp.com
Sena grado 10-b
Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio
CHATS
Mireya CUMARIBO
Don Jorge Sena
Sena grado 10-b
Lida Romero
Mama De Yis
Sharon H
Mauro
2 pedazo ¿Que pereira una nota acreditó?
Buenos días, que sucede con el otro grupo que no ha enviado el video
Escribe un mensaje aquí
Activar Windows
Escribe aquí para buscar

Anexo Nº 9/Obligación 15.
Realizar el seguimiento en etapa lectivay productiva (proyecto productivo) de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.






DULCE
AVENTURA


DESCUBRIMIENTO
DE AMERICA




Helados
Nevados

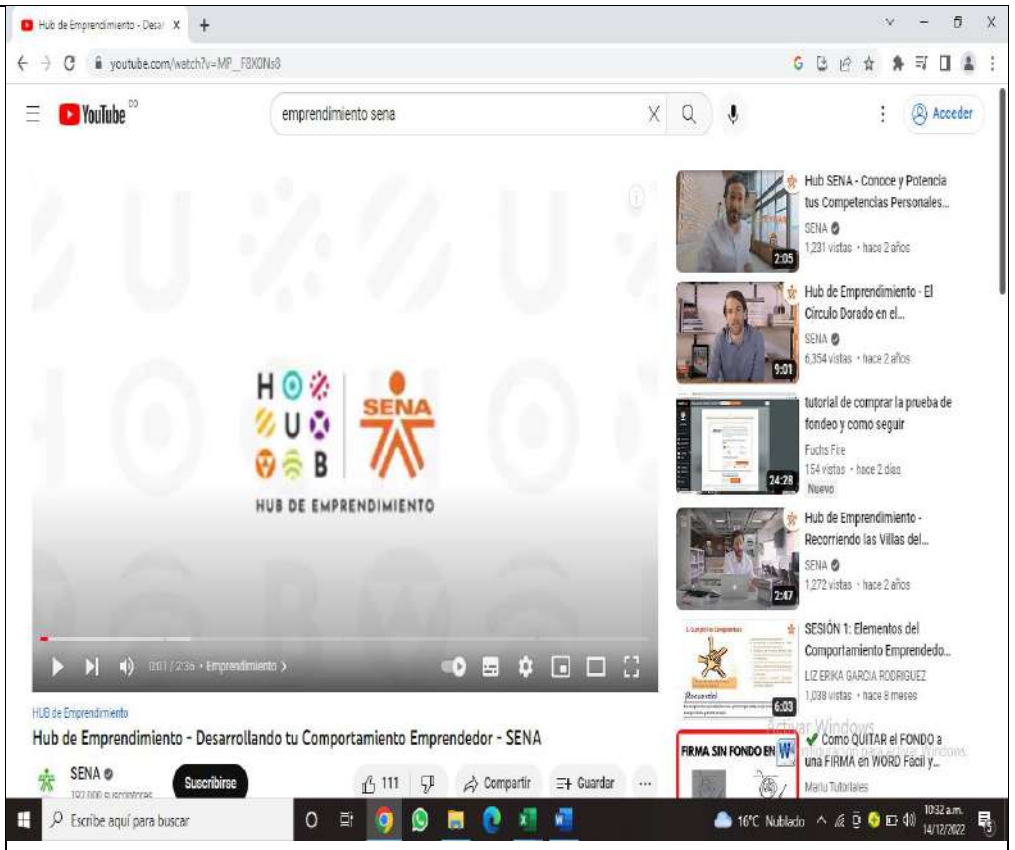
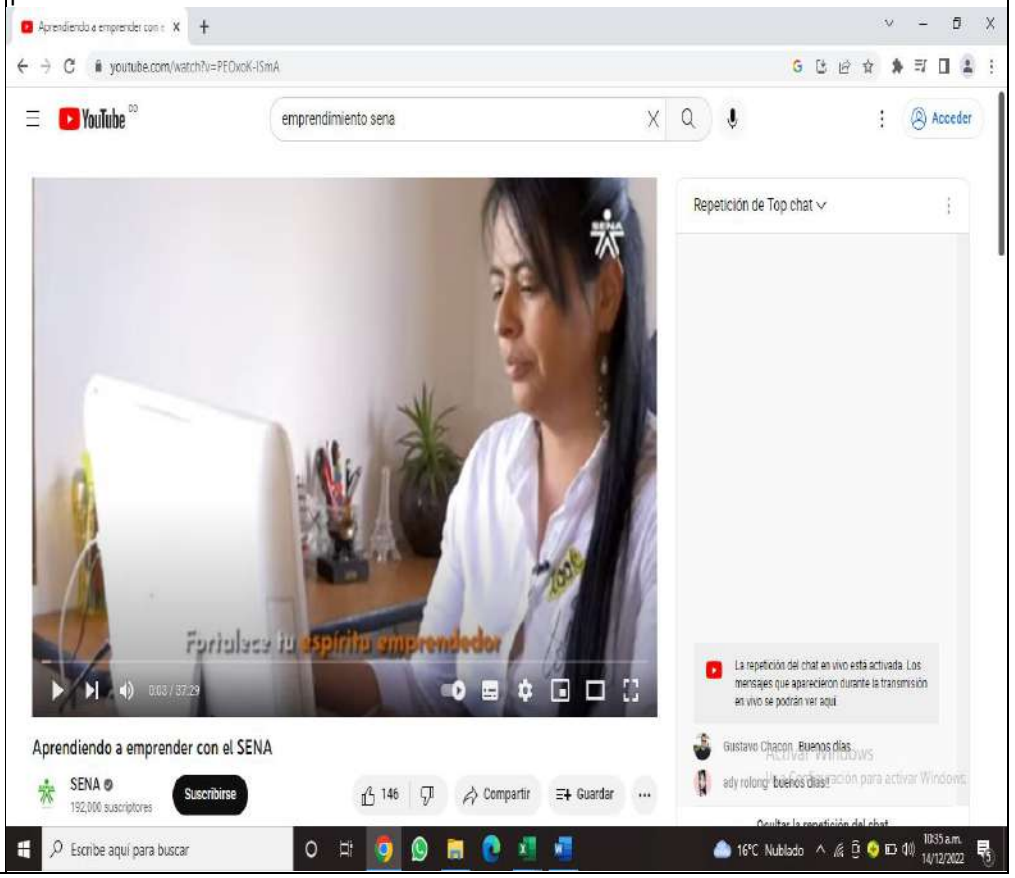


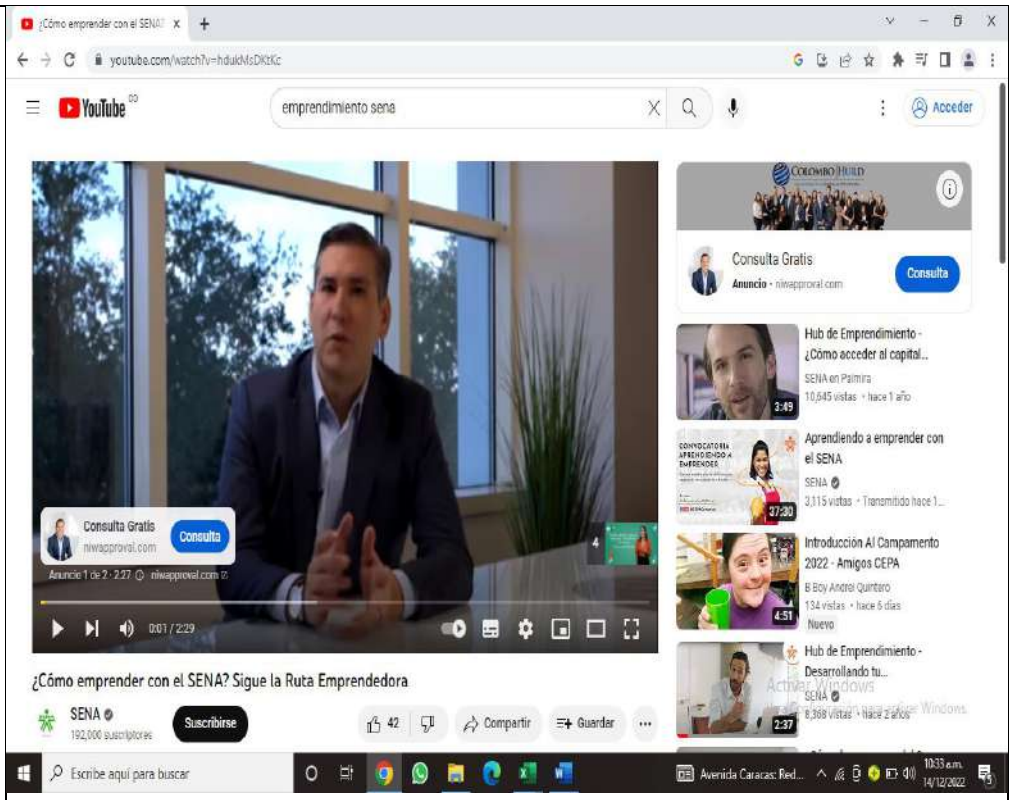
M7 830039670-5

Reporte de Aprendices

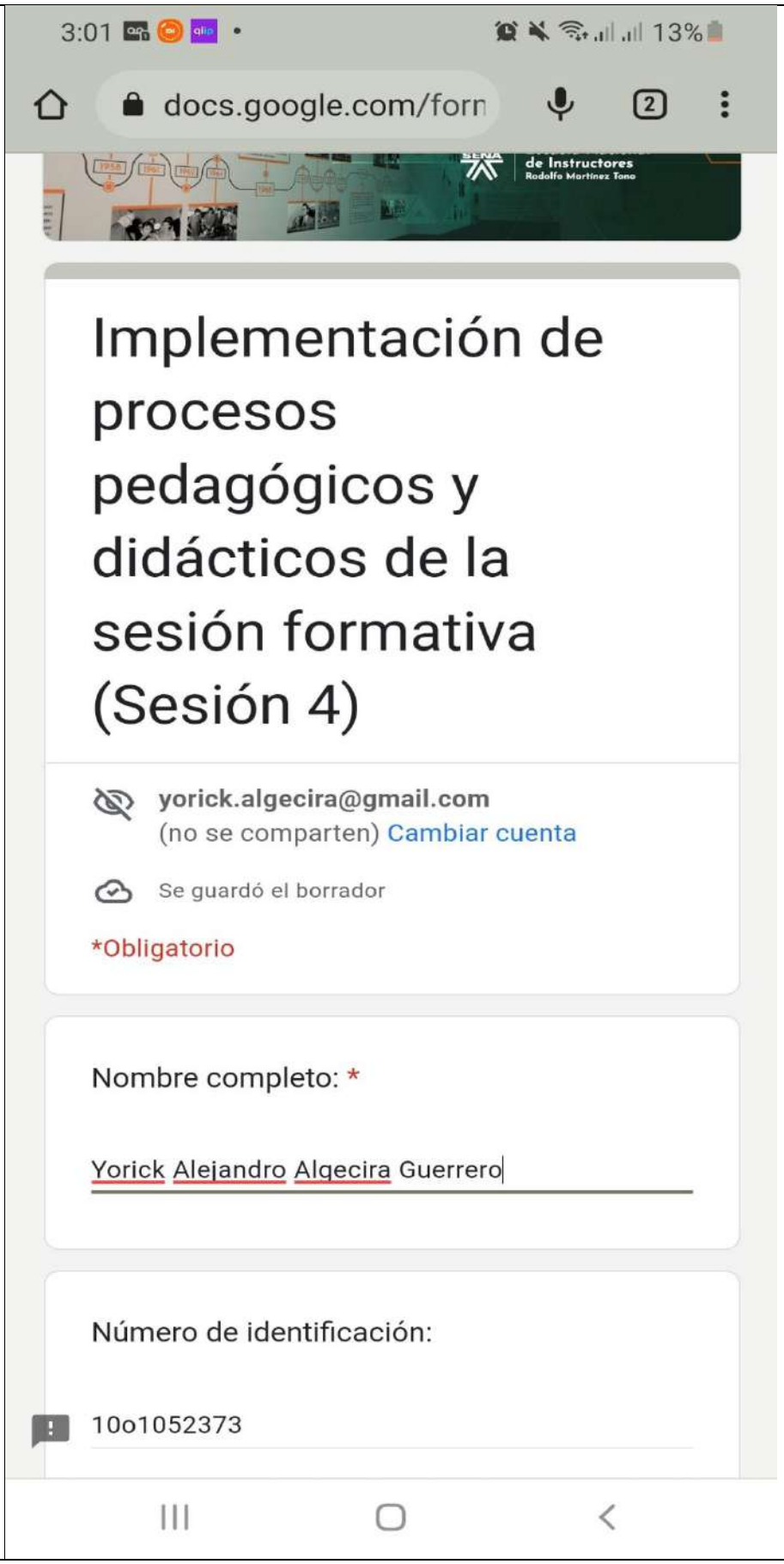
Ficha de Caracterización:	2328882
Estado:	EN EJECUCION
Fecha del Reporte:	01/06/2022

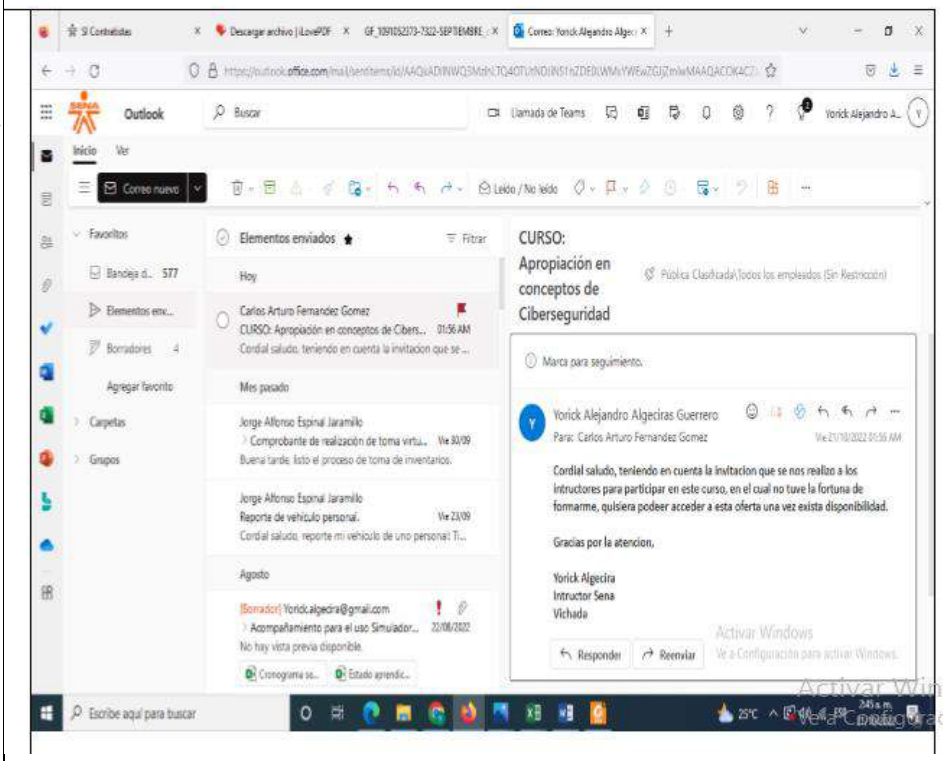
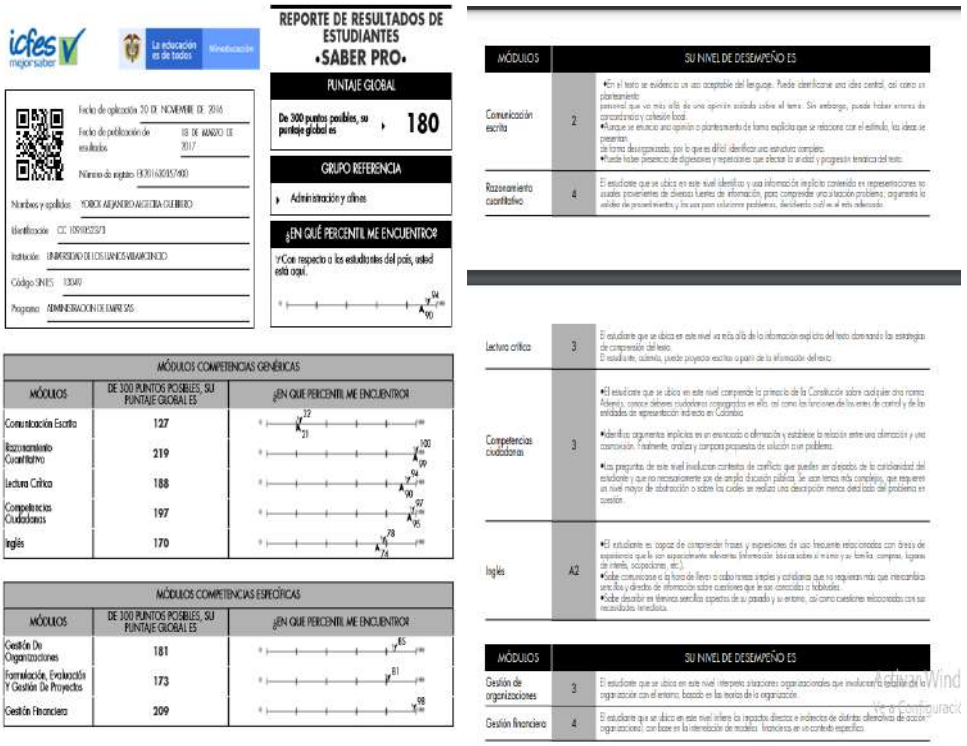
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado
TI	1042850139	FRANSHESCA	URREGO FERNANDEZ	3162293997	luz.mh64@hotmail.com	EN FORMACION
TI	1050719175	HEIDY ANDREA	PALACIO VILORIA	3006895160	heidypalaciov@gmail.com	EN FORMACION
TI	1117458243	ROSA MARIA	CHAVEZ REBOLLEDO	3222525160	luz.mh64@hotmail.com	EN FORMACION
TI	1120561451	SAUDITH JULIANA	GUZMAN CAICEDO	3204669231	julianaguzmancaicedo05@gmail.com	EN FORMACION
TI	1127384977	LUIS MIGUEL	ROMERO	3508016354	luz.mh64@hotmail.com	EN FORMACION
TI	1127722303	DANNA DISLANY	DELGADILLO GARCIA	3146238137	delgadillogarciadannadislany@gmail.com	EN FORMACION
TI	1127722491	OMAR ALFREDO	VARGAS TABACO	3506962606	luz.mh64@hotmail.com	EN FORMACION
TI	1127722726	BRILLER STID	CUBILLOS AGUIRRE		brillercubillos2021@gmail.com	EN FORMACION
TI	1127722734	JUAN SEBASTIAN	SAENZ COICUE	3194354131	juansebastiansaenzcoi@gmail.com	EN FORMACION

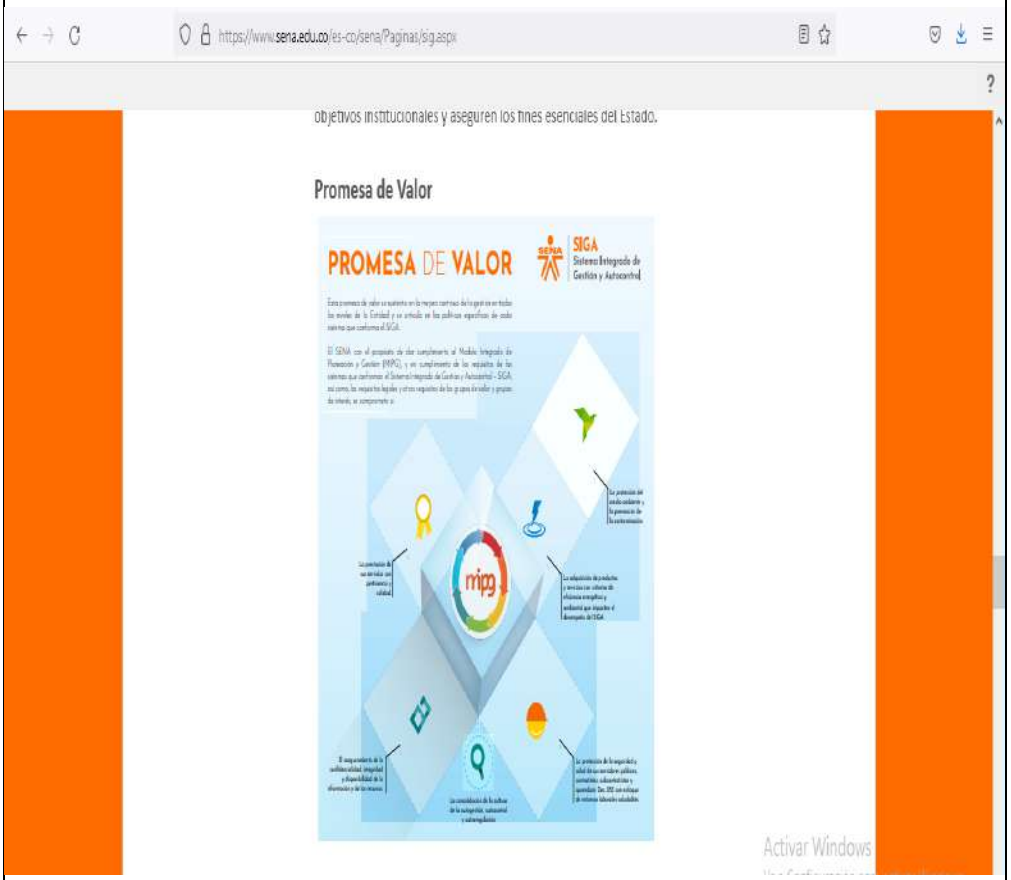
Anexo 10./Obligación 16. Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.	 


¿Cómo emprender con el SENA?
youtube.com/watch?v=hdukMsDKtKc
emprendimiento sena
Acceder
Consulta Gratis
Anuncio · niveapproval.com
Consulta
Hub de Emprendimiento - ¿Cómo acceder al capital...
SENA en Palmira
10,645 vistas · hace 1 año
3:49
Aprendiendo a emprender con el SENA
SENA
3,115 vistas · Transmitido hace 1...
37:20
Introducción Al Campamento 2022 - Amigos CEPA
El Boy Andrei Quintero
134 vistas · hace 5 días
Nuevo
4:51
Hub de Emprendimiento - Desarrollando tu...
SENA
8,368 vistas · hace 2 años
2:37
Consulta Gratis
niveapproval.com
Consulta
Anuncio 1 de 2 · 2:27 niveapproval.com
0:01 / 2:29
¿Cómo emprender con el SENA? Sigue la Ruta Emprendedora
SENA
192,000 suscriptores
Suscribirse
42
Compartir
Guardar
Escribe aquí para buscar
Avenida Caracas: Red...
10:33 a.m.
14/12/2022

ANEXO N° 11/ Obligación N° 24
Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificaciónde Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.

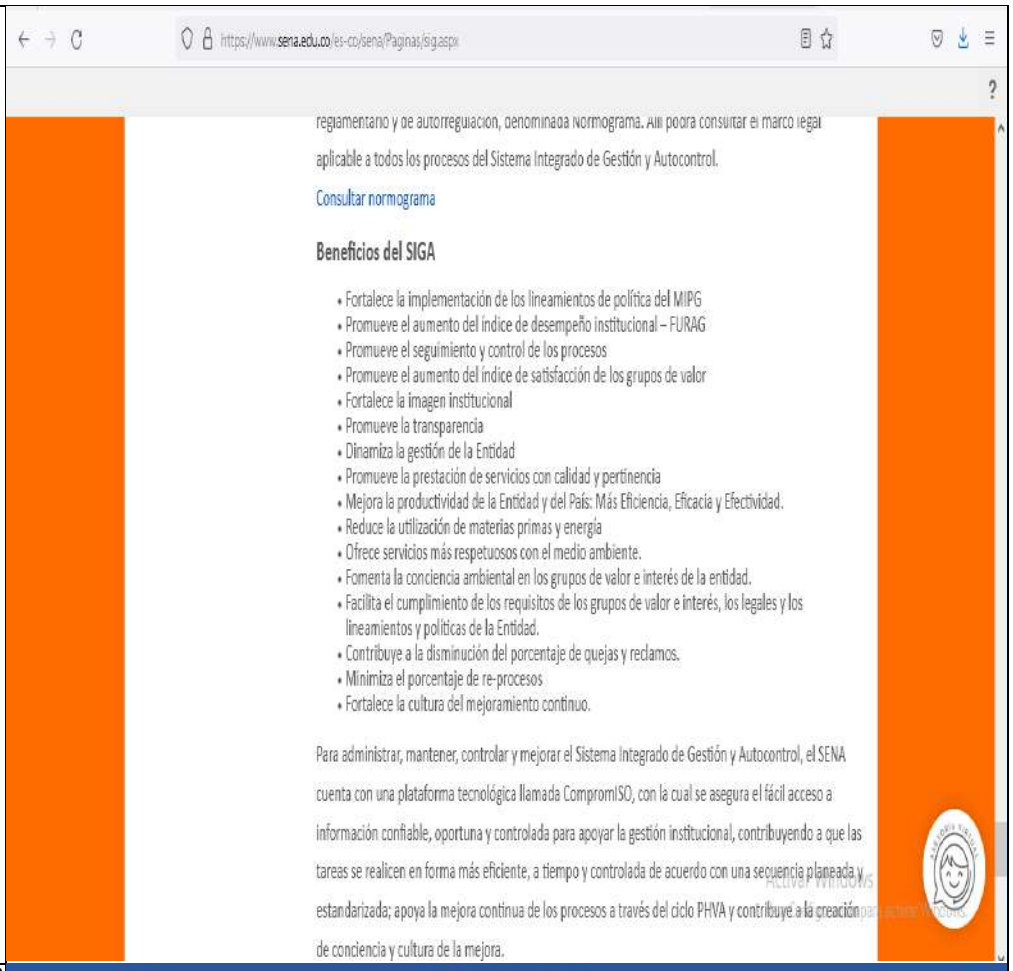


Anexo N° 12/ Obligacion 19: Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificaciónde Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	
Anexo N° 13./ Obligación 20 Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	

ANEXO N° 13/ Obligación N° 24 Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requierapara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	 

Anexo N°14/ Obligación 27

Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisordel contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.



https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/siga.aspx

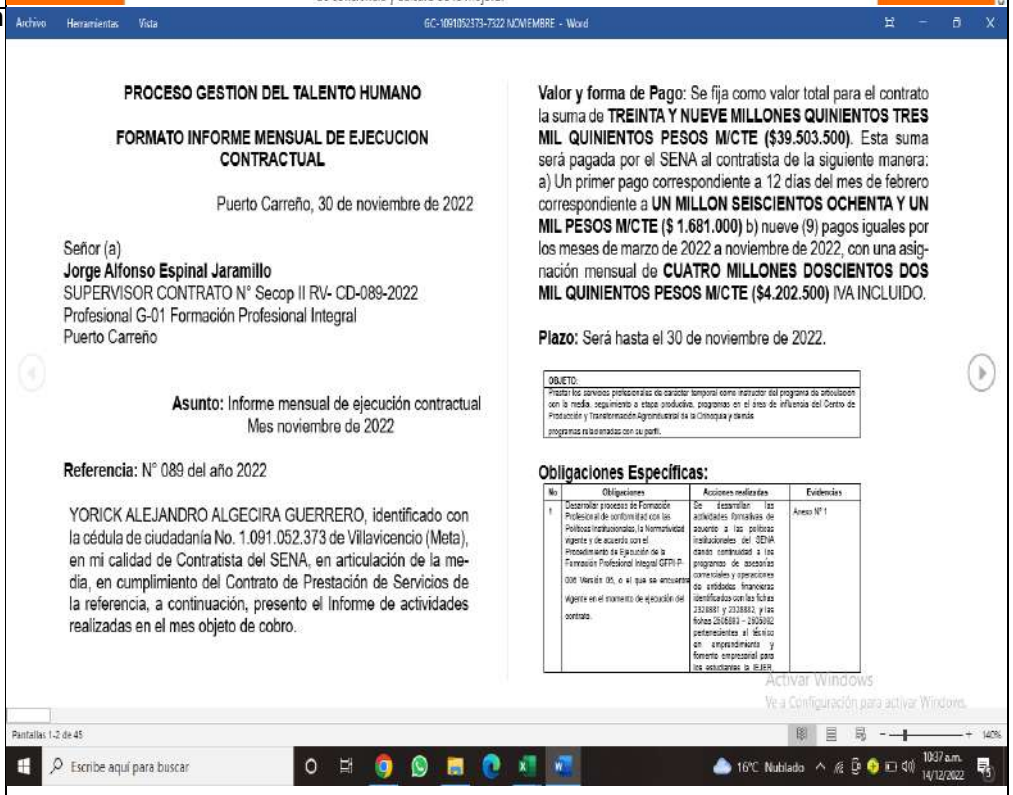
reglamentario y de autorregulación, denominada Normograma. Allí podrá consultar el marco legal aplicable a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

Consultar normograma

Beneficios del SIGA

- Fortalece la implementación de los lineamientos de política del MIPG
- Promueve el aumento del índice de desempeño institucional – FURAG
- Promueve el seguimiento y control de los procesos
- Promueve el aumento del índice de satisfacción de los grupos de valor
- Fortalece la imagen institucional
- Promueve la transparencia
- Dinamiza la gestión de la Entidad
- Promueve la prestación de servicios con calidad y pertinencia
- Mejora la productividad de la Entidad y del País: Más Eficiencia, Eficacia y Efectividad.
- Reduce la utilización de materias primas y energía
- Ofrece servicios más respetuosos con el medio ambiente.
- Fomenta la conciencia ambiental en los grupos de valor e interés de la entidad.
- Facilita el cumplimiento de los requisitos de los grupos de valor e interés, los legales y los lineamientos y políticas de la Entidad.
- Contribuye a la disminución del porcentaje de quejas y reclamos.
- Minimiza el porcentaje de re-procesos
- Fortalece la cultura del mejoramiento continuo.

Para administrar, mantener, controlar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, el SENA cuenta con una plataforma tecnológica llamada CompromISO, con la cual se asegura el fácil acceso a información confiable, oportuna y controlada para apoyar la gestión institucional, contribuyendo a que las tareas se realicen en forma más eficiente, a tiempo y controlada de acuerdo con una secuencia planeada y estandarizada; apoya la mejora continua de los procesos a través del ciclo PHVA y contribuye a la creación de conciencia y cultura de la mejora.



Archivo Herramientas Vista GC-1091052373-7322 NOVIEMBRE - Word

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

Puerto Carreño, 30 de noviembre de 2022

Señor (a)
Jorge Alfonso Espinal Jaramillo
SUPERVISOR CONTRATO N° Secop II RV- CD-089-2022
Profesional G-01 Formación Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre de 2022

Referencia: N° 089 del año 2022

YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.091.052.373 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.503.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 12 días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500)** IVA INCLUIDO.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Promoción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

Obligaciones Específicas:

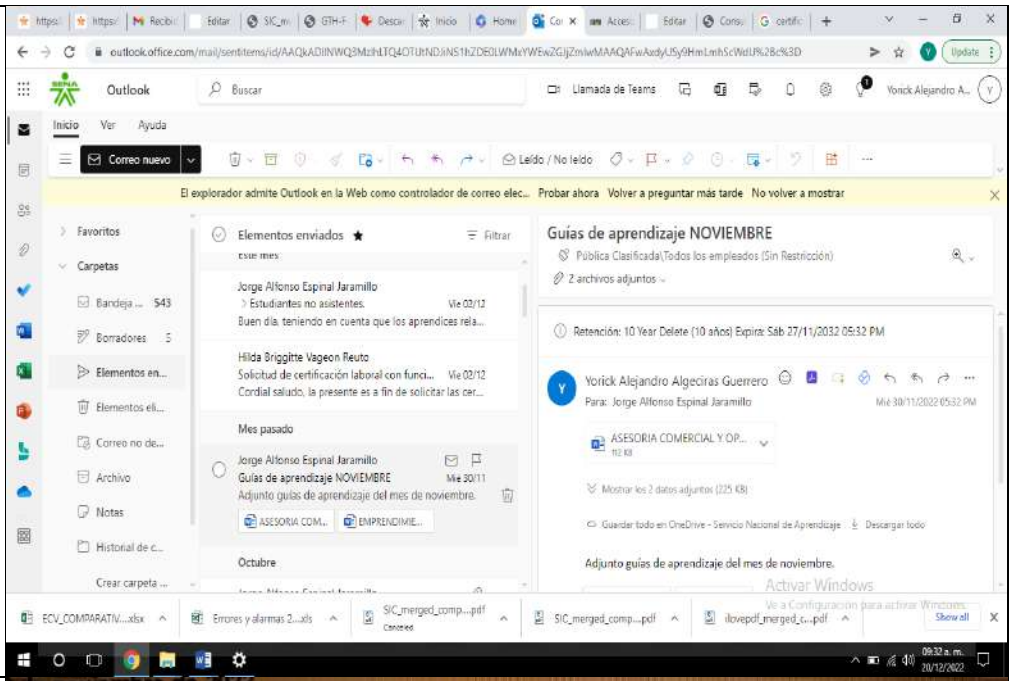
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se desarrollan las actividades formativas de acuerdo a las políticas institucionales del SENA dando continuidad a los programas de asesorías comerciales y operaciones de entidades financieras identificados con las fichas 2328881 y 2328882, y las fichas 2506893 - 2505892 pertenecientes al técnico en emprendimiento y fomento empresarial para los estudiantes de IE/ER	Anexo N° 1

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

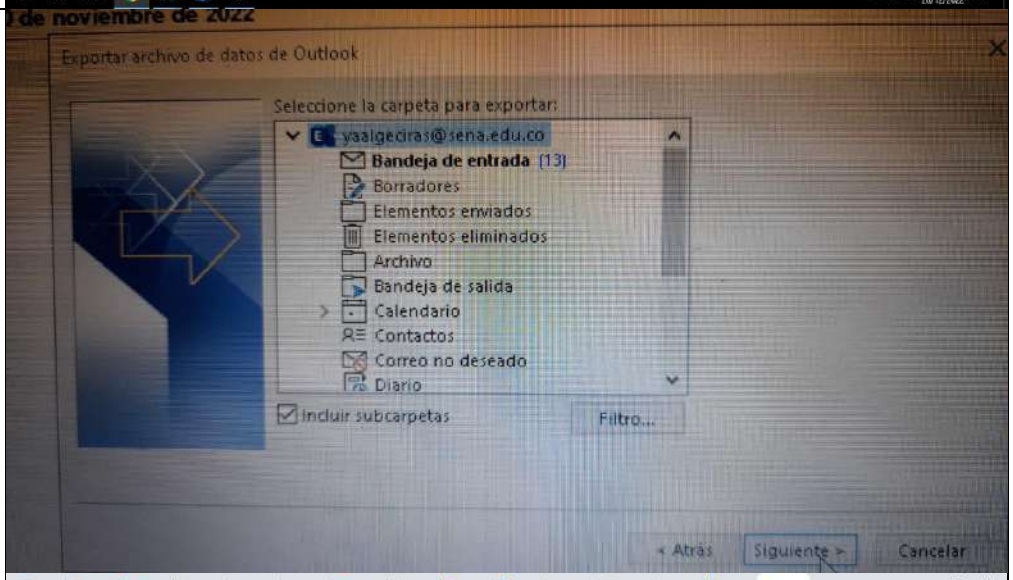
Pantallas 1-2 de 45 140%

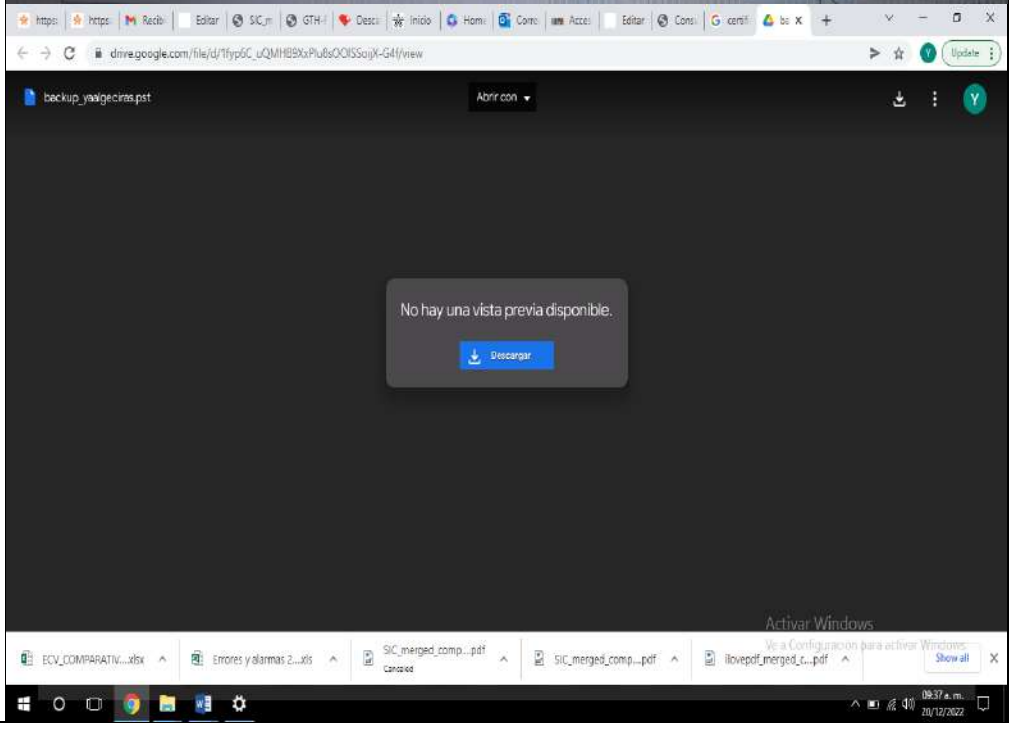
Escribe aquí para buscar 16°C Nublado 10:37 a.m. 14/12/2022

Anexo N° 15/ Obligación N° 28
En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.



Anexo N°16/Obligación N°29
Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/omagnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. SECOP RV-CD-089-2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yorick Alejandro Algecira Guerrero.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1.091.052.373 de Villavicencio.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
2. Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
3. Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
4. Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.
5. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
6. Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador

Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

7. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.
8. Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.
9. Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.
10. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.
11. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.
12. Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.
13. Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.
14. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
15. Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
16. Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo
17. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.
18. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.

19. Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.
20. Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.
21. Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).
22. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.
23. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato.
24. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
25. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).
26. Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.
27. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.
28. En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.
29. Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato
30. Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Vichada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de noviembre de 2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **17 DE FEBRERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).**

SUPERVISOR: JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía 71.936.183 de la ciudad de Apartado-Antioquia.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.503.500
Valor Ejecutado	$ 39.503.500
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0

Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

FEBRERO: Asistencia a una capacitación en la sede principal del SENA en la ciudad de Puerto Carreño. se informa por los grupos de WhatsApp a los aprendices del programa técnico de ASEOSORIAS COMERCIALES Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS FICHA 2328881 y 2328882 que la formación se retoma de manera presencial y masiva. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha 2328881 y 2328882 es CONSOLIDAR LAS RELACIONES FINANCIERAS CON EL CLIENTE PARA LA GENERACION DE NUEVOS PRODCUTOS Y SERVICIOS. Se realiza una reunión con el rector de la I.E para la creación de las fichas de los estudiantes nuevos, se recoge la documentación de los alumnos y se inscriben en el técnico Emprendimiento y fomento empresarial, se crean las fichas 2505893 – 2505892.
MARZO: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de marzo, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha 2328881, 2328882 Identificar clientes potenciales para la generación de nuevas oportunidades de negocio aplicando estrategias de mercadeo, para las fichas 2505893 – 2505892 preparar la estructura organizacional teniendo en cuenta los factores claves y recursos del modelo de negocio. Se ejecuta y evalúa la inducción a los nuevos aprendices del técnico Emprendimiento y fomento empresarial.

Elaboración del proyecto formativo para las nuevas fichas, el proyecto fue aprobado exitosamente y se procede a asociar a los aprendices a la ruta de aprendizaje por proyectos.
ABRIL: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de abril, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha 2328881, 2328882 es Consolidar las relaciones comerciales y financieras con el cliente para generación de nuevos productos y servicios de acuerdo con las estrategias institucionales., para las fichas 2505893 – 2505892. Identificar el perfil de los clientes y la competencia directa e indirecta de acuerdo con el modelo de negocio propuesto.
MAYO: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de mayo, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha es 2328881, 2328882 INTERPRETAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, para las fichas 2505893 – 2505892 Reconocer el talento humano requerido para las actividades claves propuestas en el modelo de negocios. Se realiza una reunión con la docente par de la I.E. en la que se establece el plan de trabajo para no cruzar conocimientos en la formación tanto del técnico como de la I.E.
JUNIO: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de junio, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha 2328881, 2328882 es REALIZAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CAPTACIÓN EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA ENTIDAD., para las fichas 2505893 – 2505892.

IDENTIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO SEGÚN LA NORMATIVIDAD. Se realiza la socialización de la etapa practica de los aprendices de la ficha 2328881, 2328882, se socializan los formatos de bitácora e informe y seguimiento de etapa productiva.
JULIO: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de julio, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha es 2328881, 2328882 REALIZAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CAPTACIÓN EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA ENTIDAD., para las fichas 2505893 – 2505892. IDENTIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO SEGÚN LA NORMATIVIDAD. Se realiza seguimiento a la etapa practica de los aprendices de la ficha 2328881, 2328882, revisando la bitácora de los meses de junio y julio y el respectivo informe de seguimiento.
AGOSTO: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de agosto, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha 2328881, 2328882 es DESARROLLAR LOS PROCESOS PARA EL TRÁMITE DE OPERACIONES DE CRÉDITO EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA CUMPLIENDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS EXTERNAS, para las fichas 2505893 – 2505892. ELABORAR LOS DOCUMENTOS EMPRESARIALES Y DE TEXTO TENIENDO EN CUENTA LAS TÉCNICAS DE REDACCIÓN, DIGITACIÓN, TRANSCRIPCIÓN, TECNOLOGÍA DISPONIBLE Y NORMATIVA. Se realiza seguimiento a la etapa practica de los aprendices de la ficha 2328881, 2328882, revisando la bitácora del mes de agosto.
SEPTIEMBRE: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de septiembre, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y

operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha 2328881, 2328882 es APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA., para las fichas 2505893 – 2505892 APLICAR EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR DE ACUERDO CON REFERENTES CONCEPTUALES Y RETOS PERSONALES Y PRODUCTIVOS. Se realiza seguimiento a la etapa practica de los aprendices de la ficha 2328881, 2328882, revisando la bitácora del mes de septiembre y el respectivo informe de seguimiento.
OCTUBRE: Se elaboran y se envían las guías de aprendizaje del mes de octubre, se desarrollan las actividades propuestas en las guías para los técnicos Asesorías comerciales y operaciones financieras fichas 2328881, 2328882 y emprendimiento y fomento empresarial 2505893 – 2505892. El resultado de aprendizaje a desarrollar para la ficha 2328881, 2328882 es VERIFICAR LA CONCILIACIÓN DIARIA DE OPERACIONES DE CAJA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, para las fichas 2505893 – 2505892 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS BUSCANDO LA FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES Y CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD SEGÚN POLÍTICA INSTITUCIONAL. Se realiza seguimiento a la etapa practica de los aprendices de la ficha 2328881, 2328882, revisando la bitácora del mes de octubre.

FINANCIERAS , para las fichas 2505893 – 2505892 DETERMINAR RETO DE INNOVACIÓN DE ACUERDO CON MOTIVACIONES Y POTENCIALIDADES DEL ENTORNO.

Se realiza seguimiento a la etapa practica de los aprendices de la ficha 2328881, 2328882, revisando la bitácora del mes de noviembre y el respectivo informe de seguimiento.

Se recolectan y se envían a la sede principal de la regional las carpetas de los aprendices con los documentos para el proceso de certificación (6 bitácoras, 2 informes de seguimiento, fotocopia del documento de identidad, certificado de la APE, certificado de paz y salvo de la I.E.)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El señor YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO no cumplió de manera oportuna con las obligaciones N° 6,9,19,20,27 y 28 pactadas en el contrato de prestación de servicios RV-CD-089_2022

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE __ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Powered by CamScanner